Sábado 5 de marzo de 1853. MONTEVIDEO. Año 1.° Núm. 50.

LA PRENSA URUGUAYA.

DIARIO DE LA TARDE, COMERCIAL, POLÍTICO Y LITERARIO.

Administracion jeneral,
CALLE DE 25 DE MAYO NUM. 238.

Editor responsable,
D. JOSÉ MARÍA ROSETE.

Este Diario es propiedad de la **Imprenta Uruguaya**, establecida en la calle del 25 de Mayo, núm. 238. La suscricion DOS PESOS CORRIENTES SENCILLOS, al mes, pagaderos al fin de cada uno. Se reciben suscriciones en la librería NUEVA, calle del 25 de Mayo, núm. 202; en la de Hernandez, núm. 236; y en la Imprenta, núm. 238. Los **avisos**, se admiten hasta las 3 de la tarde del dia de su publicacion; pagando el suscritor un vinten por línea impresa, y dos, el que no lo sea.

ULTIMAS FECHAS.

EUROPA.			AMERICA.		
LONDRES	10	enero	NUEVA-YORK	20	diciembre
LIVERPOOL	8	diciembre	BALTIMORE	28	idem
PARIS	9	idem	BOSTON	28	idem
HAVRE	8	idem	HABANA	2	idem
GENOVA	3	idem	VALPARAISO	16	noviem.
MADRID	11	idem	RIO JANEIRO	15	febrero
MÁLAGA	30	enero	RIO GRANDE	21	enero
AMBERES	14	idem	BUENOS AIRES	31	febrero.

ALMANAQUE.

Mañana 6 de marzo—Santos Victorio y Olegario.

9.° dia de la luna nueva. Sale el Sol á las 5 horas y 11 minutos. Se pone á las 6 horas y 16 minutos.

Correos para el Interior.

Salen el 1.° y 16 de cada mes; regresan el 14 y 30. Las balijas se cierran en la Administracion de Correos á la 1 y media del dia de salida.

Dilijencia de Minas.

Sale de Montevideo los viernes á las seis de la mañana, y de Minas los lúnes á igual hora; capacidad para ocho personas, pudiendo llevarse una arroba de peso.

BUQUES Á LA CARGA.

Despachados por Francisco La Sota.

Calle de las Piedras número 131.

Saldrá el 12 del corriente, para GUALEGUAYCHU, la goleta correntina BELLA JUANITA, admite carga y pasajeros. Para tratar ocurran á la calle de las Piedras núm. 131, en el escritorio de D. Francisco de La Sota. 115

Queche nacional GERÓNIMO, saldrá para Gualeguay el 13 del corriente, admite carga y pasajeros.

Pailebot nacional PEPITO, Rosario de Santa-Fé, admite carga y pasajeros.

Goleta arjentina DOLORES, saldrá el 6 del corriente para Mercedes, admite carga y pasajeros.

Balandra nacional BELLA AUSTRIA, Mercedes, carga y pasajeros.

Goleta nacional SULTANA, Paisandú, carga y pasajeros.

Goleta nacional SULTANA, Paisandú, pasajeros.

Goleta paquete nacional PALOMA, Buenos-Ayres, admite pasajeros solamente. Saldrá el lunes.

Despachados por Silveira y Alvarez.

En el Muelle principal, barraca de Antonini.

Vapor nacional RIO URUGUAY, saldrá sin falta el viernes próximo á las 5 de la tarde.

Pailebot arjentino HERMITO, Rosario Oriental, admite carga y pasajeros.

Pailebot nacional SUERTE, se fleta para cualquier puerto del Uruguay.

Pailebot arjentino CLORINDA, se fleta para cualquier puerto del Uruguay.

Ballenera nacional DESPACHENME LIJERO, Paraná ó Buenos Ayres, se fleta.

Goleta arjentina JOVEN CLARITA, para el Paraguay, con escala en el Rosario del Paraná, Goya y Corrientes, admite carga y pasajeros para cualquiera de esos puntos.

Pailebot nacional PRESIDENTE CIRO, cargando.

Goleta nacional VOLADORA, Rosario de Santa Fé, carga y pasajeros.

Pailebot arjentino FELIS PETRONA, Rosario de Santa Fé, carga y pasajeros.

Goleta nacional LUISA ILIRICA, Bs. Ayres, cargando.

Polacra española PAQUETE DE CANARIAS, puertos de Entre Rios, cargando.

El vapor nacional PROGRESO, debe llegar el 13 y saldrá para la Colonia y puertos del Uruguay el 16 ó 17 del corriente. Admite hasta 40 toneladas de carga para el Salto únicamente.

Despachados por Sagory.

Escritorio calle de Misiones número 94.

Bergantin sardo PRUDENCIA, Marsella, saldrá á fines del presente mes, tiene buenas comodidades para pasajeros.

Fragata francesa GIL BLAS, Havre, admite pasajeros y carga á flete.

Linea regular de paquetes

PARA EL HAVRE.

La fragata francesa URUGUAY, su capitan Doinel, saldrá para su destino el 10 de abril.

Este buque llegará en este punto en toda esta semana, y empezará inmediatamente á recibir carga, teniendo ya la tercera parte contratada.

Tiene una cámara vasta y cómoda para pasajeros, quienes encontrarán á su bordo el mas esmerado trato.

Ocurran para tratar á su consignatario D. Juan Dellazoppa calle del Cerrito núm. 265, ó á L. Sagory, calle de Misiones número 94.

Despachados por Fraga y hermanos.

En su escritorio en el Muelle.

Goleta nacional FLOR DE MISIONES, Salto, carga y pasajeros.

Goleta nacional PAN DE AZUCAR, Paraná, admite carga y pasajeros.

Goleta nacional FELICIDAD, Rosario de Santa Fé, carga y pasajeros.

Patacho correntino FACCIO, Rosario y Corrientes, admite carga y pasajeros.

Goleta nacional SAN MIGUEL, Mercedes, admite carga y pasajeros.

Goleta nacional TERESITA, Salto, carga y pasajeros.

Zumaca nacional VICTORIA, Rosario del Paraná, admite carga y pasajeros.

Goleta nacional NUEVA CLARITA, Mercedes, pasajeros.

Pailebot nacional LIRICO, saldrá para el Rosario Oriental en la presente semana; admite pasajeros.

Pailebot nacional MATILDE, Concordia, admite un resto de carga y pasajeros.

Pailebot arjentino SUERTE, Rosario, pasajeros.

Goleta nacional SANTA ROSA, para el Salto, saldrá sin falta tan pronto como obtenga su completa carga; tambien admite pasajeros.

Despachados por Scotti y Mazzini.

En su escritorio.

Pailebot nacional PIO IX, Gualeguaychú, carga y pasajeros.

Pailebot nacional ITALIANO, Gualeguay carga y pasajeros.

Goleta nacional JOSEFINA, Salto, carga y pasajeros.

Goleta nacional JUANITA, Salto, carga y pasajeros.

Polacra italiana ARTURO, Marsella y Jenova, admite 1000 cueros y pasajeros.

Polacra italiana UNION, se fleta para cualquier punto de ultramar.

Polacra italiana LUISA, se fleta para cualquier puerto de ultramar.

Zumaca arjentina VICTORIA 1.ª, Concepcion del Uruguai carga y pasajeros.

Zumaca arjentina VICTORIA 2.ª, Rosario de Santa Fé, carga.

Pailebot nacional CATALAN, Rosario de Santa Fé, admite carga y pasajeros.

Pailebot nacional BELLA MARIQUITA, Vacas, admite carga y pasajeros.

Pailebot arjentino MARTITA, Paisandú, admite carga y pasajeros.

Despachados por José Avegno.

Calle del 25 de agosto núm. 94.

Bergantin goleta sardo YARAUYA, Génova y Marsella, admite pasajeros.

Polacra sarda ADELA, Génova, admite pasajeros.

Polacra sarda ZARANZE, Génova, el lunes próximo.

Para Marsella y Génova, saldrá á fines de este mes, el muy velero, forrado y clavado en cobre, bergantin italiano SAN JUAN BAUTISTA, recibe carga y pasajeros. Para tratar ocurran á su consignatario, ó á su capitan á bordo.

Despachados por Rodger hermanos y Ca.

Calle de Zavala número 35.

Barca americana MELDON, New-York, saldrá dentro de quince ó veinte dias, y admite carga á flete.

Despachados por José Massera.

Escritorio calle de Misiones.

Bergantin italiano ROMA, Marsella y Jenova, admite algunos pasajeros, este buque saldrá del 18 al 20 del presente.

ESTERIOR.

La Inglaterra y el Asia.

No pierde ocasion alguna la Inglaterra de estender por todas partes la influencia de su política y las operaciones de su comercio. Ora por la fuerza de las armas, ó por negociaciones hábilmente dirijidas camina á su fin y al dominio universal en el Este y Sud de la Asia. Mientras que lleva la guerra al reino de Ava, prepara todo para una conquista facil, para la anecsion, envía una embajada á Bangkok y procura abrir, á su industria y á su comercio los mercados de Siam. Estos dos hechos se ligan al plan jeneral de su política y son dignos de fijar la atencion.

Ya hemos dado cuenta de los diversos incidentes que señalaron hasta hoy la campaña emprendida contra los Birmans. Un ejército de 20,000 hombres ocupa Rangon, Martaban, Bassein y gran parte de ambas marjenes de Travaddy. El buen écsito de la espedicion es cierto; dentro de pocos meses, la corte de Ava tendrá que capitular y puedo estar cierta que la Inglaterra ha de exijir que se le paguen todos los gastos de la guerra. Una indemnizacion, la sesion de un puerto ó de una provincia, y mayores franquicias para el comercio, tales serán probablemente las condiciones impuestas por los vencedores.

Los Estados vecinos, que no han caido todavía completamente bajo el yugo de la influencia inglesa, no pueden permanecer indiferentes á los acontecimientos que pasan en el reino de Ava. Preveen la época, en que tendrán que defenderse de la invasion violenta ó pacífica de la Gran Bretaña. El sentimiento de su impotencia los induce á prevenir con disposiciones conciliadoras los peligros de una lucha en que la civilizacion y las armas europeas deben necesariamente triunfar.

Ha habido ya entre la Inglaterra y el reino de Siam relaciones diplomáticas que tuvieron por resultado un tratado de comercio en 1826. En 1838, un embajador de los Estados-Unidos, el Sr. Roberts, celebró una convencion análoga, cuyas estipulaciones se aplicaron á la bandera y á las mercancías de todos los pueblos de Europa.

Varias casas inglesas y americanas se establecieron en Bangkok; pero tuvieron que luchar mucho con los negociantes chinos que conocian mas á fondo las necesidades del mercado y que sabian contentarse con menos lucro. Ademas la prohibicion de esportar el arroz y las escasiones, que tenian que sufrir para embarcar los principales productos del pais, detuvieron el desarrollo de las operaciones mercantiles.

Agravándose cada dia mas estas trabas acordaron la Inglaterra y los Estados-Unidos en 1849 y 1850, el enviar á Siam plenipotenciarios encargados de proponer al rey las condiciones de un nuevo tratado de comercio y de obtener la supresion de los monopolios que tenia el gobierno hasta entonces. La mision americana fué confiada al Sr. Balestier, cónsul de los Estados-Unidos en Singapore. El enviado de Inglaterra fué el Sr. Jaime Brooke, cuyo carácter emprendedor ya se habia manifestado en el Liban, y las costas de Borneo. Las dos embajadas se malograron completamente, y quedaron interrumpidas las relaciones hasta la muerte del rey de Siam, que tuvo lugar en abril de 1851.

Cuando subió al trono, el nuevo rey manifestó intenciones mas liberales, con respecto á los negociantes estranjeros y á los misioneros católicos establecidos en Bangkok. Rebajó mas de la tercera parte los derechos de aduana que los buques europeos tenían que pagar en virtud del tratado de 1833. Hizo saber en *Singapore* que estaba dispuesto á entablar nuevas negociaciones con la Inglaterra, y espresó el deseo que Sir Jaime Brooke fuese de nuevo encargado de la mision. Quiso así desvanecer la mala impresion que podría haber producido la acojida fria de su predecesor. Además de eso, declaró á los misioneros franceses que concederia á nuestra bandera y á nuestro comercio las mismas ventajas que á la Gran-Bretaña.

El gabinete de Lóndres no necesitó que le repitiesen una invitacion tan espontánea; se dió priesa en confiar á sir James Brooke una nueva mision cerca de la córte de Siam. Todo induce á creer que pronto recibiremos la noticia que se ha celebrado un tratado de comercio, con el objeto de mejorar y completar las cláusulas de las convenciones enteriores.

La poblacion del reino de Siam no pasa de cuatro millones de almas; el mercado no tendria por ahora gran importancia en cuanto al consumo de los artículos fabricados, al menos por ahora; pero por lo que respecta á los productos del pais, si el nuevo rey, fiel á las promesas, conque inauguró su reinado, se aviene á suprimir los monopolios, á autorizar la esportacion del arroz y á dejar completamente libre la del azúcar y la venta del estaño y de los demás metales, el puerto de Bangkok podrá suministrar á los buques europeos, que surcan los mares de la Asia Oriental excelentes elementos de retorno.

Existe en Siam una numerosa poblacion chinesca, que se recluta sin cesar por la emigracion, y que, despues de haber sufrido muchas persecuciones, logró establecerse definitivamente en el país. Por dó quiera que vayan á residir, los chinos subministran un contijente muy activo á los trabajos de agricultura y á los movimientos del comercio. En Bangkok se han apoderado de una gran parte del menudeo, y sirven igualmente de intérpretes á los negociantes europeos de Singapore.

En la campaña se dedican al cultivo del arroz y de la caña. Aunque estén sujetos á una nota cuando llegan á Siam y á una especie de capitacion durante su residencia, el número de emigrantes aumenta todos los años, y se aumentará mas todavia tan luego como un réjimen mas liberal haya acabado con las prohibiciones y restricciones de toda clase, que han estorbado hasta ahora las riquezas naturales del reino de Siam.

Fácile és por tanto esplicar el interés que tiene el gobierno inglés en estender sus relaciones comerciales con esta parte de la Asia. Cuando los Birmans fueren vencidos, cuando se celebre un tratado de alianza con Siam, no restará mas que obtener que la entrada á los puertos de la Cochinchina. La Inglaterra renovará las tentativas que hizo para abrir ese último país á su comercio, y concluirá, merced á su perseverancia y á su habilidad diplomática, su obra de dominacion sobre las Indias.

(*Le Constitutionnel*).

Un episodio de las guerras de Arjel.

La presencia de Ab-el-Kader en Paris, subministrandole la proporcion de volver á ver Monseñor Dupuic, el primer obispo de Arjel, ha llamado de nuevo la atencion sobre una de las pájinas mas interesantes de los primeros dias de la conquista. Este episodio ha sido el orijen de la simpatía que une á Monseñor Dupuch con el ilustre jefe árabe.

El Emir se ha mostrado muy satisfecho al volver á ver su viejo amigo, que se le ha anticipado con su visita. El diario *Le Pays* refiere el orijen de esa estrecha amistad en los términos siguientes:

El año 1840 fué una época famosa en los anales de la Arjelia. Una guerra tremenda ensangrentaba entonces, las llanuras y las montañas. El Frances, el cristiano eran una víctima votada al cuchillo de los Musulmanes, ó á los tormentos mas terribles todavia del cantiverio. Un sin número de prisioneros jemian cargados de grillos entre los árabes, y habia en la nacion conquistadora asi como tambien en el pueblo vencido, un lúgubre concierto de quejas punzantes y de gritos dolorosos, era esto pasa el piadoso obispo una fuente inagotable de reflexiones amargas, de jenerosos proyectos, de secretos y ardientes deseos, de santas esperanzas. Ah ! si le fuera licito hacer oir á estos infieles las sublimes lecciones de una religion de amor, de arrancar de sus manos el cuchillo homicida, de romper las cadenas de los cautivos, de guiar él mismo en el seno de las tribus asombradas las de sus guerreros y de sus hermanos, que hechaban de menos con tanta amargura en nuestras cárceles la libertad y sus montañas !...

Se agitaban en su alma estos grandes y relijiosos pensamientos, cuando una mujer desconsolada, cargando en sus brazos una niña, se le presenta y le ruega que pida al Emir, su marido, el padre de su niña, que acaba de caer prisionero á las puertas de *Douera*, en el *Sahel* de Arjel. La misma noche, en medio del estrépito de una tormenta horrorosa, escribió al fiero discípulo del profeta.

"Tu no me conoces; mi profesion es la de servir á Dios y amar á todos los hombres, mis hermanos. Si yo pudiera montar á caballo, no temeria ni las densas tinieblas, ni los mujidos de la tempestad; iria á presentarme á la entrada de tu tienda, y te diria con una voz á la cual, si no me engañan, tu no podrias resistir, dadme, devuelveme el de mis hermanos que acaba de caer entre tus manos guerreras... Pero no puedo marcharme.

"Entretanto déjame despachar ácia ti uno de mis servidores, y sostituir con esta carta escrita de prisa, mi palabra que el cielo hubiese bendecido, pues lo imploro del fondo de mi corazon.

"No tengo ni oro ni plata; no puedo ofrecerte en compensacion mas que las preceses de una alma sincera y la gratitud mas profunda de la familia, á cuyo nombre te escribo. Bien aventurados los misericordiosos, porque algunos tendrán misericordia de ellos mismos.

La contestacion de Abd-el-Kader no se hizo esperar; hela aquí.

"He recibido tu carta; la he comprendido; no me ha causado admiracion por lo que yo habia oido contar de tu caracter sagrador. Sin embargo, permitidme hacer observar que, por el doble título que tomas de servidor de Dios y de amigo de los hombres tus hermano, tu hubieras debido pedirme, no la libertad de uno solo, sino mas bien la de todos los cristianos que han caido prisioneros desde que se rompieron las hostilidades.

¡ Ademas, no serias doblemente digno de la mision de que me hablas, si no contentándote con proporcionar semejante beneficio á dos ó trescientos cristianos, procurase estenderlo sobre igual número de Musulmanes que yacen en vuestras carceles ! Está escrito : Haced á los otros lo que quisierais que hiciesen por vos mismo.

Y unas meses despues, merced á esta irresistible provocacion de Abd-el-Kader, á las simpatias, á los estimulos del mariscal Bugeaud se hacia aquel glorioso cambio de prisioneros, en medio de las escenas mas tiernas, y para el honor eterno de la religion y de la Francia.

Desde aquel dia memorable, Abd-el-Kader tuvo, por decirlo asi, un culto de veneracion y de amor para Monseñor Dupuch; su alma tan delicada, tan profundamente relijiosa, comprendió y admiró el alma tan piadosa, tan tierna de aquel pastor; y en *Pau* como en *Amboise*, los mas hermosos dias de su vida, como se complace en repetirlo, fueron aquellos en que le fué por-

---

FOLLETIN.

EL SOL DE JESUS DEL MONTE.

NOVELA DE COSTUMBRES CUBANAS.

POR

D. Andrés Avelino de Orihuela.

Empieza en el número 1.°

A manera de garita, por la parte interior de la tapia, y próximo á la tranquera, un humilde *bohio*, especie de choza formada con *yaguas* y ramas de cocoteros, servia de morada á *taita* Pio; esclavo octogenario, que por hallarse imposibilitado de trabajar en las faenas del campo, tenia la consigna de *guardiero*, ó encargado de poner y quitar los maderos que cerraban la entrada, para dar paso á las personas, carruages ó caballerías que á aquel sitio llegaban; por lo que hacia las veces de concergo permanente.

El trage habitual de *taita* Pio estaba reducido, á un gorro de lana burdo encarnado, que contrastaba con la nieve de sus ensortijados cabellos, y el color de ébano de su rostro; un pedazo de lienzo atado con una cuerda á la cintura, en forma de reducidas enaguas, y un cobertor de lana echado por encima de los hombros.

El interior del bohio no tenia mas muebles que una tarima dormitorio, y una cazuela de madera.

En una de las húmedas y oscuras noches del mes de diciembre, dirigíanse dos individuos desde la villa de San Antonio Abad al cafetal La Reunion.

Pudiera saberse á pesar de la oscuridad, que ambos eran amo y criado; porque el uno que llevaba la delantera, elegantemente vestido, montaba un brioso alazan, y el otro, respetuosamente galopaba detrás en un mulo llevando la mano derecha á las enormes alas de su sombrero de Yarey, en señal de acatamiento cuando tenia que dirigir la palabra al primero; y en efecto, Eduardo volvia al cafetal citado, en union del negro Mariano, esclavo del propietario de ese fundo.

— ¿ Estaremos cerca de la Peña del Guachinango ?

— No señor; todavía está un poco distante.

— ¡ Qué noche tan oscura ! ¡ Mariano, desenvaina el machete !

El criado con una obedlencia pasiva, echó á relucir la hoja de acero que llevaba á la cinta, y simultáneamente sonó el rastrillo de la pistola que Eduardo amartilló; despues continuó:

— El sitio que vamos á pasar, dijo, ha sido tan fecundo en escenas de robos y asesinatos, que lo prudente es que vayamos preparados.

— El niño tiene mucha razon: sobre todo en la actualidad, que como estamos en época de Pascuas, es tiempo de cosecha para los facinerosos.

— Mariano, al primer bulto que se nos dirija, flanquearle el paso; si viene por la derecha, darle la izquierda, ó vice-versa; pero si insistiese en acercarse de frente, ya sabes tu deber...

— ¡ Oh, si señor ! El niño no tenga cuidado; ya sabe su mercé, que voy bien prevenido.

A esta sazon nuestros viajeros oyeron el galope de otras caballerias, que venian en opuesta direccion, y á medida que se aproximaban, pudieron percibir distintamente el monótono canto de uno de los viandantes, que dando libre desahogo á su inspiracion, por el aire del *zapateo*, baile provincial en la isla de Cuba, venia cantando.

Una mulata me ha muerto:
No hay quien prenda á esta mulata?
Como ha de haber hombre vivo,
Si no prenden al que mata.

Cuando llegaron á incorporarse los viajeros, Eduardo y Mariano, segun lo acordado, tomando el lado izquierdo del camino, dejaron la derecha á los otros por donde venian; y todos cumpliendo con la costumbre del país, mezclaron sus distintos acentos simultáneamente, con la salutacion recíproca:

— ¡ Buenas noches, caballeros !

No obstante los diversos ecos de las voces que se cruzaron, Eduardo pudo reconocer la de su amigo Federico, y éste la de aquel; por lo que instintivamente hicieron alto, y mientras los acompañantes de ambos, se ofrecieron cigarros puros, que fumaron á placer, aquellos entablaron el siguiente diálogo:

—¿Tan pronto te vuelves al cafetal, Eduardo?

— Son mas de las doce, Federico, y como el tiempo está algo húmedo, aun me resiento de la herida del brazo.

— Pues yo te creia ya bueno enteramente.

— Sí, lo que es bueno, lo estoy, pero las heridas que se reciben en estacion lluviosa se reverdecen en cuanto la temperatura cambia; y la noche está amenazando. Por otra parte, el baile en san Antonio, en lugar de tener atractivos para mí, me entristecia mas... ¿Qué quieres? No puedo olvidar á Tulita !...

— Muy arraigado tienes en tu corazon al Sol de Jesús del Monte; ya empezaba yo á creer que en seis meses que van á vencerse desde su desaparicion, te empezarias á curar del flechazo que te dió ese hombre; pero chico eres un modelo de constancia. Lo que es yó, francamente no nací para imitar á los amantes de Teruel.

— ¿ Y tú que te haces?

— Chico por esta noche me vuelvo á San Antonio: aunque no hace mas que una semana que estoy hospedado en la casa de mi tio en Verada nueva, como en el campo reina la mayor confianza, y el baile que tu abandonas debe durar hasta el dia, pienso quedarme en él hasta las cinco de la mañana que daré la vuelta.

— ¿ Pero vendras mañana al bailecito que dan en el cafetal «La Reunion?»

— Eso, como dos y dos son cuatro.

— Tú eres incansable.

— Que se ha de hacer.

— Pues chico hasta mañana, que ya empiezan á caer algunas gotas y me falta mas de media legua de camino.

— Vuélvete á San Antonio y regresaremos juntos al cafetal.

— Nó, gracias Federico, estoy indisciplente y me fastidiaria mucho mas: y sobre todo el brazo me incomoda.

— Pues, agur.

— Dame la *candela*.

Federico aproximó su caballo al que montaba Eduardo y este pudo encender un cigarrillo. Se dieron un apreton de mano, y volvió á oirse la frase.

— ¡ Salud, caballeros !

Mariano volvió á tomar su posicion respetuosa detras de Eduardo y continuaron el camino, no pudiéndose oir las palabras que el primero dijo al segundo, por el trote de las caballerías pues que precipitaron el paso porque comensaban á caer grandes gotas de agua.

— ¿ Tienes tú fósforos Mariano?

— Si señor, niño Eduardo.

— Pues aguardemos bajo esta ceiba á que pase el chaparron, y entre tanto encenderé un veguero, que el cigarrillo se me ha deshecho. ¿ Fumas tú ? añadio sacando una vejiga en que llevaba los puros.

— Niño... pero delante de su mercé...

— Qu mas dá. Toma.

Eduardo dió un puro á Mariano y ambos se pusieron á la izquierda del camino bajo una corpulenta ceiba que les abrigaba con sus ramas de la lluvia que empezaba á caer á torrentes.

— ¡ Qué dolor tengo en el brazo derecho !... murmuró Eduardo...

— ¡El niño quiere ponerse el capote que llevo en la maleta?

— Dámelo, que la humedad me hace sufrir mucho de este brazo.

— ¿ Qué tiene su mercé ?

— Una herida que recibí hace cerca de seis meses en una noche de lluvia como la presente.

— ¿ Fué cosa de desafío, niño ?

— Nó: una alevosía que ya la está pagando con usura el malhechor.

— ¡ Qué gentes tan malas hay en el mundo !

— Era un rival mio, un tal don Valentin, que envidioso porque yo habia sido el preferido de la que él amaba en silencio, me seguió los pamitido verlo y conversar con él.

Hoy, á las doce del dia, le anunciaron que Monseñor Dupuch venia á hacerle una visita, y aunque estaba á la mesa, lo recibió en el acto. Al verse en su presencia sus brazos se abrieron, y su alegria fué tan viva, que no pudo manifestarse sino en un largo y mudo abrazo. Era un espectáculo tierno el ver á aquellos dos hombres probados por el infortunio y constantes en su amistad, contemplándose en silencio con los ojos llenos de lágrimas; un relijioso recojimiento los rodeaba, mientras sus corazones se hablaban en aquel mudo lenguaje.

Abd-el-Kader estaba tan profundamente conmovido que al principio no pudo pronunciar una sola palabra. Con la mano sentó á Monseñor Dupuch á su lado, y le ofreció asi como tambien á las personas que le acompañaban, una taza de café y pastelitos. Enfin el obispo le dijo:

— Hace mucho tiempo que deseaba verte y regocijarme contigo de tu libertad. He rezado mucho para que te fuese devuelta; bendigo la mano que ha roto tus cadenas.

Abd-el-Kader le respondió:

— Entre los franceses tu me has comprendido primero; tus preces han llegado hasta Dios; es Dios que ha ilustrado y conmovido el corazon del gran príncipe que me ha visitado y devuelto la libertad.

Durante mas de un cuarto de hora, que duró la visita, Abd-el-Kader tenia estrechamente asida entre sus manos las de monseñor Dupuch, y le manifestó repetidas veces el mas vivo deseo de volver á verlo todavia, y dentro de pocos dias.

— Cuando hayas regresado á Amboise, le dijo el obispo, pediré que me dejen pasar algunos dias contigo.

— Si, contestó el Emir; pero ven á verme aquí. Nunca te veré bastante.

Y cuando llegó el momento de separarse, las lágrimas humedecieron de nuevo sus ojos, y, en el último abrazo, parecia repetir al obispo esta palabra que habia dicho en *Amboise*, al despedirse de él la última vez: *Me parece que mi alma se arranca de mi cuerpo, cuando te alejas de mi.*

(*El Monitor.*)

ESTADOS-UNIDOS.

El artículo del *Tribune* cuya traduccion damos al pié de estas líneas, se refiere á una série de documentos diplomáticos que acaba de publicar el *National Intelligencer* de Washington.

Estos documentos, de los cuales hemos comenzado un compendio y traduccion con la amplitud que requiere la viva actualidad de su materia, versan todos sobre la isla de Cuba. Empiezan por un despacho, con fecha 20 de Marzo de 1822, dirijido por Mr. Forsyth, Ministro de los Estados-Unidos en España á la sazon, Mr. Adams, Secretario de Estado del gabinete de Washington, y terminan con las instrucciones reservadas que Mr. Buchanan, Secretario de Estado en la administracion de Mr. Polk, envió en 1818 á Mr. Saunders, Ministro de los Estados Unidos en Madrid, para que entablase la negociacion de la venta de la isla. En ningun otro pais del mundo seria quizá posible la revelacion de piezas de un carácter tan vidriado como estas lo son para el gobierno federal; pero debemos felicitarnos por el hecho de que la práctica de este pais y el espíritu de sus instituciones no consientan la ocultacion ni el misterio en las transacciones diplomáticas, que los demás gobiernos esconden en lo mas empolvado de sus archivos para que el esamen público no derrame jamás su luz sobre sus aciertos ó sus errores.

Es verdad (dice el mismo *Tribune* en otro artículo) que aquellos personajes no pensaban en que el Congreso habia de pedir sus escritos, ni en la consiguiente revelacion de la fraudulencia de la trata de esclavos, y de la ignominia que reverberan en sus despachos é instrucciones. Ellos son los que justamente padecen, y con ellos la reputacion nacional. Pero no nos pesa de que asi haya sido. Asi debia ser. La vergüenza es el premio de habernos revolcado en lodo tan inmundo. Cuando el Secretario de Estado Mr. Buchanan escribe que Cuba producirá una renta de diez millones que dará cien millones por ella, ¿ quien no vé que no cree que produciria tanto, ó que procura engañar enormemente á España esforzando su charlatanería? Y asi de todo lo demás. Todo es bajo, ruin, indigno, y nos alegramos de que haya salido á luz.

Nada añadiremos al juicio de este noble campeon de la justicia, hasta que pongamos ante nuestros lectores los documentos á que se refiere esta censura.

Dice así el TRIBUNE del 27:

Acaba de presentarse á la humanidad indignada un capítulo sumamente instructivo de nuestra historia diplomática. Por espacio de mas de treinta años, nuestro gobierno se anduvo afanando por la suerte de Cuba y constituyéndose en llevador de cuentos á la corte de España sobre toda las sospechas infundadas, vagas insinuaciones y dicharachos que de cuando en cuando han salido á luz imputando designios sobre aquella Isla ya á una ya á otra potencia. Unas veces es Francia el objeto de la sospecha: otras Méjico y algunas otras repúblicas hispano-americanas; y otras la aprension dimana de que Cuba sacudirá el yugo de España y se hará independiente.

Sin embargo, desde el principio hasta el fin, los designios británicos, las intrigas británicas, la codicia y la rapacidad británicas han sido el espantajo que animó á la incansable vijilancia de todas las administraciones, y las indujo á llevar y traer chismes con infatigable perseverancia. Y sin embargo, no encontramos un átomo de evidencia en el hecho de que cualquiera de las potencias contra las cuales hemos tan afanosamente avivado los celos de España, haya en realidad abrigado los designios que con tanto desenfado se les imputa, y con tanta indignacion se denuncian por nuestros diplomáticos. Pero al fin se levantó la cortina y se descubre el verdadero maquinador contra la soberanía de España; al verdadero codiciador de la mas preciosa de sus posesiones.

De la mordedura el *hombre* sanó:
Pero de la rabia el *perro* murió.

Nosotros, que hemos sido los espías voluntarios de España en todas las córtes de Europa y América, y sus campeones desinteresados y mas leales consejeros, hemos sido todo el tiempo, ó por lo menos hemos llegado á ser, los verdaderos maquinadores; la sola nacion que codicia la isla y que amenaza arrebatársela. Despues de haber proclamado por espacio de treinta años á la faz de todo el mundo nuestra determinacion de romper lanzas con cualquier potencia que intentase adquirir á Cuba, por pacíficos que fuesen los medios, nos presentamos ahora delante de ese mismo mundo empleando todos los resortes y artificios para hacernos de la isla, y aconsejamos desinteresadamente á España que nos la venda á nuestro precio, ó sino que espere perderla sin recibir nada! Y hemos apoyado este consejo con varias expediciones piráticas y con varias gestiones insultantes de nuestros vapores en la Habana; y todo con el fin, bajo varios disfraces y pretestos, de arrebatar por fuerza de las manos de España una Isla que no podemos conseguir, nos dé voluntariamente, por mas que la seducimos y espantamos.

Ante el público están los documentos que manifiestan este estado de cosas; y en el sentido de la luz que derraman sobre nuestra conducta y designios nacionales debemos arreglar nuestra marcha. De hoy mas, nuestro gobierno no tendrá objeccion que oponer á la intervencion de otras potencias entre nosotros y España, si pudiésemos inducir á la última á que nos vendiese sus derechos sobre la isla; pues nuestras amenazas de guerra, tan abiertamente prodigadas para el caso de que la isla se transfiriese á la Gran Bretaña ó á Francia, justificarian, y aun casi harian obligatorio para aquellas potencias el impedir, hasta por el mismo medio de la guerra que adquiriésemos la presa. No podemos permitir que salgan de las costas de los Estados Unidos para Cuba expediciones tras expediciones de filibusteros, armados con fusiles americanos y en barcos americanos, y pretender al mismo tiempo que observamos nuestra neutralidad y las obligaciones de buenos vecinos; porque el mundo nos cubrirá de bergüenza, y justamente declarará que nos valemos de arterias para ahorrarnos cien millones, y adquirir sin embargo la isla. Ni podemos suscitar una reyerta con España acerca de sus reglamentos de puerto y policía en la Habana, sin que el mundo civilizado conozca evidentemente cual es nuestro verdadero objeto y se resuelva á estorbarlo y destruirlo. De hoy mas, la anexion de Cuba significa guerra; guerra no solo con la débil España, sino con Francia tambien, y acaso tambien con la Gran Bretaña. El que echo bravatas al moro, ponga el ojo en la cimitarra.

Ni valdrá tampoco que nuestro gobierno finja una filantrópica solicitud por libertar á Cuba del dominio de España ó por la emancipacion de los negros. Los documentos prueban abundantemente que por espacio de treinta años, nuestro gobierno ha sido un adversario resuelto y vigilante de todo cambio en el estado político de la isla. Solo nos queda un modo de conducirnos con respecto á Cuba, único que podemos adoptar sin incurrir en deshonra ni provocar un desastre, y es el *dejarla quieta*. Esto es lo que dictan la seguridad, el deber y el honor.

(*La Crónica.*)

INTERIOR.

DOCUMENTOS OFICIALES.

MINISTERIO DE RELACIONES ESTERIORES.

DECRETO.

Montevideo, Marzo 4 de 1853.

El Presidente de la República acuerda y decreta:

Art. 1.° Queda nombrado Cónsul de la República en Liverpool, el ciudadano D. Juan A. Hall.

Art. 2.° Por el Ministerio de Relaciones Esteriores espídansele los despachos.

Art. 3.° Comuníquese y dése al Registro competente.

GIRÓ.
FLORENTINO CASTELLANOS.

LA PRENSA URUGUAYA.

MONTEVIDEO, 5 DE MARZO DE 1853.

Reforma Parlamentaria.

Hace tiempo que estamos convencidos de la necesidad de propagar entre nosotros, ciertos conocimientos, para evitar los tropiezos, con que diariamente tocamos en nuestra marcha política. Si no queremos que nuestro sistema de gobierno sea el peor que hubieramos podido adoptar; es preciso mejorar nuestro sistema parlamentario. Para esto nos parece escelente la reimpresion de la táctica de las asambleas lejislativas por Jeremias Benthan. Es cierto que este libro no es muy desconocido entre nosotros; pero tambien es cierto que en ninguna parte se obra mas en contradiccion con él. Nuestro objeto es que le lean de nuevo nuestros lejisladores y sobre todo los que pretendan serlo en el próximo periodo, é igualmente los que se interesen en que las leyes de que necesita el pais, no encuentren en el método de establecerlas, uno de los mas grandes obstáculos para su perfeccion.

TÁCTICA
DE LAS
ASAMBLEAS LEJISLATIVAS.
POR JEREMIAS BENTHAN.

Discurso Preliminar.

Desde que fué conocido el título de la presente obra, tuvo censores y aprobadores. La voz táctica me decian los unos: está celada á mal parto, envuelve ella algo de insidioso; y se dirá que va á enseñar el arte de resolver en una Asamblea política, de seducirla ó convertirla en instrumento de las miras de un hombre ó partido. Consérvese esta palabra decian otros, supuesto que ella en su verdadero sentido espresa cabalmente lo que se quiere decir. Su acepcion vulgar en vez de embotarla, aguzará la curiosidad de un cierto número de lectores, que creerán hallar la pareja del *Príncipe* de Maquiavelo.

Se ha conservado el título, pero no para atraer á los que aquí busquen el arte de los ardides políticos de las Asambleas. Les advertimos que no hay cosa ninguna mas contraria al objeto de esta obra. Tomada la táctica en el sentido de ellos, seria el arte de formar y de dirijir un partido, emplear hábilmente medios de corrupcion, sorprender con inopinadas proposiciones la Asamblea, ponerla bajo la dominacion del miedo, cuando quieren conseguir algo de una embestida, dar avisos odiosos á sus adversarios por medio de falaces imputaciones, arrastrarlos á varios excesos para utilizarse de sus yerros, disponer fiestas, diversiones, cuando no se reconocen los mas fuertes, aparentar, controvertir, un punto para obtener otro, y conseguir sus fines con una perfecta indiferencia sobre los medios. Es un complejo de sofismas, corrupcion, violencia, y fraude. Se parece tanto semejante táctica á esta, como los venenos á los alimentos.

Esta obra ha de ser útil á todos los gobiernos, sin eceptuar los mas absolutos, supuesto que en todos ellos hay cuerpos, consejos y grémios, que se pintan para formar resoluciones; y que por consiguiente tienen necesidad de conocer el arte de deliberar. Pero va destinada mas especialmente á los estados mixtos ó republicanos que tienen consejos representativos, en los cuales sobre todo importa estudiar el arte de dirijir las operaciones de una numerosa asamblea.

El reglamento interno de un congreso político es un ramo, y aun es un ramo esencial, de la lejislacion. Ningun escritor se ocupó hasta ahora en esto espresamente. Asi la presente materia es tan antiquísima como novísima; antiquísima en la práctica, y novísima en la teórica; y aun tan nueva bajo este aspecto, que carece todavia ella de una especial denominacion, y ha sido preciso inventar una espresion para designarla.

Si se abandonó este ramo de lejislacion, dimanó de no haberse conocido su importancia. No comprendieron suficientemente el influjo, que el modo abrazado para las operaciones de una asamblea habia de ejercer sobre las operaciones mismas. Son *unas formalidades* dijeron; y para los espíritus superficiales esta palabra *formalidad* deprime inmediatamente la majestad del objeto. Algunas formalidades son menudencias ó pedanterías; y las desprecia el que piensa con grandeza.

Si pudiéramos formar puntualmente la historia de muchos cuerpos políticos, veriamos que uno se conservó, y otro se destruyó á causa de la única diferencia en sus modos de deliberar y obrar.

El afianzar la libertad de todos los miembros, protejer la minoria, disponer en un órden correspondiente las cuestiones que se tratan, presentar una discusion metódica, llegar por último á la fiel espresion de la voluntad jeneral, y perseverar en sus empresas; estas son las necesarias condiciones para la conservacion de una asamblea política. Es menester que ella se preserve insensantemente de tres grandes males que la tienen cercada en todo el curso de su duracion; *la precipitacion, violencia, y fraude.* Siempre hay á sus puertas dos enemigos mayores, la *oligarquía*, con la que el corto número domina sobre el deseo de la mayoria; y la *anarquía*, en la que, celoso cada uno de su independencia, se opone á la formacion de un deseo jeneral. ¿Cuáles son los medios defensivos de una asamblea política si la asaltan todos estos peligros? No tiene otro ella, que *la publicidad* y su interno sistema, el cual no puede salvarla sino en cuanto él imponga al cuerpo entero habitualmente la necesidad de la moderacion, reflexion y perseverancia. Si fueron tan débiles é ineficaces los antiguos estados generales de Francia, nació de que nunca supieron establecer para sí una buena policía ni buena forma de deliberar, y que por consiguiente nunca pudieron lograr el formar una verdadera voluntad jeneral.

Los diferentes brazos tenian que reproducir por entero sus opuestas pretensiones, á cada nueva reunion, y con las mejores intenciones los hubiera inhabilitado para obrar el desórden interior suyo. Semejantes estados forman mas bien una *batahola* que *un congreso político*; y pueden dos palabras espresar el verdadero carácter de ellos; fogosidad, por lo presente, y falta de prevision para lo futuro. *El patriotismo sin una buena disciplina tiene tan poca suerte en una numerosa asamblea, como el valor en los campos de batalla.* Es suficiente el valor para conseguir un instantáneo triunfo, pero hay necesidad de otras muchas prendas para afianzar unos aciertos permanentes.

El parlamento de Inglaterra, menos poderoso en su orijen que los estados jenerales, pero mas regular en su creacion, ha sabido conservarse, en medio de las tempestades y reinando los mas absolutos príncipes.

No se halló en las selvas este sistema, como lo dice Montesquieu; ni se formó de una vez; si no que fué el fruto de la esperiencia, y se perfeccionó con cuantas tentativas hicieron para destruirle.

Entre tantos escritos como dieron á conocer la Constitucion inglesa y que no cesaban de ensalzarla, es de estrañar que ninguno de ellos haya tomado por materia de sus elojios una de sus partes las menos conocidas y mas estimables, el gobierno interior del parlamento, y reglas á que él se ha sujetado en el ejercicio de sus poderes. Estas formalidades sin embargo han tenido el mayor influjo en la conservacion y aumento de la libertad nacional. El árbol entero se atrajo las miradas de todos, al estar crecido ya; pero sin dirijirse la atencion hácia el primer cultivo suyo en el cercado que sirvió para protejer su debilidad, hasta que echase raices suficientemente profundas para resistir á las tempestades.

Este sistema de policía interior no se halla inserto en código ninguno, si no que es un simple estilo, que se ha formado con la práctica, conservado por medio de la tradicion, y variado poquísimo casi de un siglo á esta parte.

La obra de Bantham es en gran parte una copia de este modelo. Notó él lo que se practicaba en el parlamento de Inglaterra, y dedujo teoría de ello. No hay aquí pues una tarea en que la invencion haya tenido suma parte; pero cuanto menos invencion hay, tanto mayor es la seguridad: lo que es una bellísima respuesta á los que han acusado á este autor de mucha prevencion á la innovacion. Desde que él halló un sistema establecido, que corresponde plenamente con el fin, lo destinó para basa de su tarea con tanto gusto y confianza como si él hubiera sido inventor suyo.

Es verdad, sin embargo, que se apartó del método ingles en ciertos casos, á causa de no haberle parecido siempre el mejor posible, con especialidad *para una asamblea de nueva creacion.* Para trasplantar un sistema entero con feliz éxito, seria menester transplantar al mismo tiempo muchas cosas accesorias, y algunas costumbres mas especialmente que sirven de correctivo á las imperfecciones. Hay cierta práctica, por ejemplo, que no produce notables inconvenientes en Inglaterra, porque se formó una rutina que enseña á evitarlos, ó los reduce á casi nada. Trasládese la misma práctica á otra asamblea cuya constitucion no es la misma ó que es novicia todavia, y se esperimentará todo el mal del inconveniente, sin conocer los medios de desterrarlo.

¡Cuantas dificultades no se evitan en el parlamento británico con la reunion de los miembros bajo las banderas de los dos partidos! Esta division misma de la asamblea en partidos está sujeta á grandes inconvenientes; pero es innegable que ella da un curso mas espedito á los negocios, ó impide una infinidad de proposiciones disparatadas. Los jefes de ambos partidos se vuelven unos celadores mas activos, que se observan recíprocamente, usan de perseverancia en lo resuelto, y computan los medios del acierto. Deja de ser un mal bajo este aspecto la habitual ausencia de las cinco sestas partes de la asamblea. Cuando las tienen por necesarias, las llaman. Están de centinela los directores, en sus negocios, ó placeres los demas.

Pero en una asamblea que no tuviera estos estandartes de partidos, seria de temer mucho que careciesen de consecuencia y regularidad sus resoluciones; unas veces la actividad del sumo número seria perjudicial con la confusion que ella introduciria, otras la falta de concierto haria malograrse las mejores deliberaciones, ó daria lugar á fatales sorpresas. Luego es preciso que el reglamento hecho para una asamblea novicia prevea muchas dificultades, que no se presentan jamas en un congreso ya inveterado.

No habia cosa mas mal juzgada que el prometerse los saludables efectos del réjimen inglés con solo abrazarlo. No siempre la imitacion es semejanza en materias políticas. Esta conformacion esterior de gobierno no constituye mas que una máquina que se asemeja en la apariencia, y á la que le falta el principio vital. Los que se fundan en la prosperidad de la Inglaterra para proponer sus instrucciones como un universal modelo, raciocinan malisimamente. Suponen que ella no hubiera podido prosperar en el mismo grado bajo un réjimen diferente por mil títulos; pero lo suponen sin prueba. Para deducir una lejítima conclusion, es menester mostrar que existe un enlace necesario entre tal ó cual grado de este réjimen, y la prosperidad del pais. Fuera de esto, semejante estilo de admiracion, tan trivial y fácil, no es mas que una frívola, y aun perjudicial declaracion. Este tono de entusiasmo, y absolutas alabanzas, forman malas cabezas únicamente, y no conducen mas que á malas imitaciones.

Debo añadir aquí que en el corto número de casos en que se desaprueba la práctica inglesa, se está bien lejos de concluir que les convendria á los ingleses el mudarla.

Cuando las cosas han formado una cierta rutina, convendria mas en jeneral el seguirla, que mudarla con otros estilos que serian preferibles á haberse de comenzar. Pero cuando todos los sistemas son igualmente nuevos, seria cosa absurda no elejir el mejor.

Con motivo de cada regla, hubiera deseado yo ciertamente presentar las diversas prácticas de los pueblos que tuvieron asambleas deliberantes, y querido transportar á los lectores á Atenas, Roma, Venecia y demás repúblicas de Italia, pero son muy defectuosos mis conocimientos sobre sus formalidades interiores. Los historiadores omitieron estas particularidades, sea que no las tuviesen por necesarias para sus contemporáneos que las conocian, ó sea mas bien á causa de que no sospechaban el valor de ellas.

Los que dirijian los negocios, no ignoraban el influjo de estos estilos, ni el uso que podia hacerse de ellos para la dominacion. El Senado de Roma se servia de semejantes estilos con el mayor arte, para conservar y estender su poder: pero cuando ha podido recojerse de la práctica suya, está bien distante de formar un completo sistema; y en el modo lejislativo de la República Romana, hay unas dificultades que las mas doctas investigaciones no han podido aclarar.

El elocuente y profundo autor de la historia de la *Anarquía de Polonia* M. Rulhiere, no ha de comprenderse en la reconvencion que aquí hacemos á los historiadores. Al contemplar este docto historiador en las desgracias de esta singular república, que no careció de virtudes eminentes, nobles índoles, y patricios hábiles que habian previsto la ruina del Estado y concebido arbitrios para salvarle, acabó reconociendo que el principio de todos los males estaba en las formalidades mismas de la deliberacion, formalidades viciosas que impedian la creacion de un voto comun, y que en cualquiera estado á que las hubiesen trasplantado, hubieran connaturalizado *la anarquía.*

BUENOS AYRES.

Hemos tenido por el vapor ingles *Prince*, las últimas noticias, estas alcanzan hasta el 4.

Las comisiones seguian en el arreglo de las cuestiones pendientes entre ámbos belijerantes. Lo mas interesante que encontramos en los diarios le damos publicacion seguidamente.

La suspension de armas, y la libre comunicacion entre los sitiados y sitiadores, habia halagado á muchos, sobre la probabilidad de una paz; mas es necesario tender la vista sobre los diarios de aquella capital, para conocer, que esta no puede realizarse.

En los momentos en que se están ventilando los intereses mas caros para la República, la union y paz entre sus hijos; en los momentos quizá, en que se imprime en sus primeros artículos estas palabras — *No habrá vencidos ni vencedores*..... en esos momentos, el *Progreso*, diario ministerial, imprime en su artículo de fondo los siguientes párrafos:

Las Negociaciones.

Grande es la espectacion en que se halla la opinion pública sobre las negociaciones que ayer han dado principio. La ajitacion nace de las especies siniestras que los revolucionarios derraman á cada paso en su campo, y que sus amigos repiten aquí dentro de trincheras.

Todas esas miserables intrigas no dan otro resultado que acabar de desacreditarlos, robusteciendo la causa legal que defendemos.

Lagos y sus colaboradores se empeñan en alarmar cada dia mas la campaña, ajitando á los pueblos de todos modos con el fin de nutrir el espíritu cansado de esas masas estraviadas y sacrificadas por tanto tiempo.

Ya se propone plajiar todas las miserias de las pasadas revoluciones haciendo levantar actas en algunos pueblos firmadas por nombres desconocidos unos y otros de personas que no saben firmar, para retirar, segun ellos dicen los poderes de los diputados de la provincia.

Esta farsa que pretenden convertir en derecho, acaba de perturbar mas el juicio de esos infelices pueblos, y todo con el estraviado intento de formar mas tarde una otra representacion de la provincia en el centro mismo de la rebelion, y hacer que ella nombre á Lagos de Gobernador.

Fácilmente se comprende todo lo ridículo y siniestro de esas maquinaciones. Los representantes lejítimos de la provincia una vez incorporados á la lejislatura, no son ya representantes de ninguna seccion sino de aquella; y por consecuencia ninguna de ellas tiene el derecho de retirarles sus poderes. Ellos no pueden dejar de ser tales sinó por renuncia espontánea que hagan ó por causas que ellos hubiesen dado, y la representacion conocida de ellas, para separarlos de su cuerpo y dejarlos bajo la accion de las leyes.

Por otra parte, oprimida la campaña bajo la accion criminal de una revolucion escandalosa, no hay posibilidad de alcanzar término legales para justificar ninguno de esos actos que llevan el sello de la nulidad. Las leyes, y los principios han establecido el derecho en esta parte y determinado muy claramente el modo de proceder con arreglo á las condiciones del sistema representativo; y la coaccion y engaño que se emplea en esas maniobras inhábiles, no hace otra cosa que revelar la incapacidad y ambicion de los que la dirijen.

El jeneral Urquiza se ha puesto en marcha, y ha llegado á San Nicolas el 28 del pasado, donde ha establecido su cuartel jeneral: — En él espera los últimos resultados de la negociacion entablada, léase lo que á respecto de su llegada, dice el *Federal Arjentino*, en su anticipacion de ayer.

El ejército auxiliar *Correntino* y *Cordobes*, estaban en marcha, y pronto estarán reunidos al ejército que viene representando la Nacion.

Anticipacion al *Federal Arjentino* núm. 4

— Arribo de S. E. el Sr. Director Provisorio de la Confederacion Arjentina, á la ciudad de Sn. Nicolas.

A las 9 de la mañana del 28 del pasado, desembarcó en Sn. Nicolas, el Exmo. Director Provisorio de la Confederacion Arjentina, Gobernador y Capitan General de la Provincia de Entre-Rios, Brigadier D. Justo J. de Urquiza en medio de las aclamaciones entusiastas de todos los ciudadanos, de los honores que le tributan las autoridades del distrito, en testimonio digno de la adeccion y respeto que el pueblo de esta Provincia, rinde al Gefe de la República, al ilustre Arjentino, que con tanto honor ejerce la autoridad Nacional, que los pueblos depositaron en sus manos. Estamos informados perfectamente, que aunque S. E. el General Urquiza, habia manifestado á su Comision al enviarla, que no se moveria del Diamante mientras no supiese el resultado de las negociaciones pacificas, que venia autorizado á entablar; habiendo sabido, sin embargo, el mal écsito de la noble mediacion interpuesta por el Sr. Contra-Almirante Frances; y temiendo que fuesen igualmente desgraciados sus pacificos esfuerzos, tanto mas, cuanto que las virulentas declamaciones de los periodicos de la Capital contra su persona, le anunciaban este siniestro fin, habia creido mas conveniente pasar á un punto de esta provincia, á establecer el cuartel jeneral del Ejército Nacional, que auxiliase en su caso al de esta Provincia, á restablecer la paz. Que además, tenia en vista, contribuir con su presencia, á asegurar en esa parte de nuestra campaña, los patrióticos esfuerzos del Sr. Comandate General D. Hilario Lagos.

Nos felicitamos vivamente por esta actitud imponente que el Jeneral Urquiza asume, para sostener la causa de la República, unida intimamente con nuestros intereses que estamos nosotros decididos á sostener.

Este paso jeneroso á la vez que enérjico, del ilustre libertador, es altamente trascendental, y asegura para siempre, el triunfo de la organizacion Nacional, y de nuestras propias instituciones, sea, ó no, por medio de las armas.

Los momentos son preciosos; y esta guerra que sostienen media docena de hombres funestos, causa de dia en dia, perjuicios enormes á este pais tan trabajado por las conmociones políticas.

Si la criminal obstinacion de algunos se resiste aun otra vez á las esijencias del interés público, del porvenir de la nacion tan torpemente comprometida, no tarde un solo dia el aniquilamiento de los *traidores* y la salvacion de la Patria.

Lleguen hasta S. E. las aclamaciones de adeccion, que con inmenso entusiasmo, le dirije el pueblo de Buenos-Ayres, y el virtuoso ejército federal. Saludándolo al pisar esta Provincia, teatro de su mas grande gloria, y donde es llamado á completar la empresa de la *Organizacion Nacional*, puesta en peligro infamemente en ella.

(*Federal Arjentino.*)

Ayer por la mañana, poco despues de las 10, salió la Comision nombrada por el Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia hasta la casa de Unzué, donde se reunieron con los Sres. Comisionados del Jeneral Urquiza. Nos consta que desde el principio de las conferencias reinó entre ambas Comisiones la mas perfecta cordialidad, haciéndose ambas sinceras protestas de sus deseos de arribar á un arreglo honorable para la provincia de Buenos Ayres y para toda la República.

El resultado de esas conferencias fué la suspension de armas que publicamos hoy, y que fué aprobada por S. E. el Sr. Gobernador de la provincia inmediatamente despues del regreso de la Comision que tuvo lugar antes de la noche.

Los términos de esta suspension de armas son bien satisfactorios; y hace prosagiar la posibilidad de un arreglo definitivo tan conveniente á todos como generalmente se desea.

Seguiremos sucesivamente instruyendo al público del curso que lleve la negociacion hasta su completo término.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Deseando arribar al restablesimiento de la paz en la Provincia, y que las cuestiones que desgraciadamente la han interrumpido, sean resueltas por medios razonables y dignos, de los que solo tienen en vista el bien de la Provincia, las dos Comisiones nombradas respectivamente para este objeto, despues de haber canjeado sus respectivos plenos poderes, que fueron hallados en buena y debida forma, han convenido y acordado, como base preliminar al arreglo definitivo de paz, una suspension de hostilidades en los términos que se expresan en los artículos siguientes:

Art. 1.° Las hostilidades entre la Capital y la Campaña, quedan suspendidas por tierra y por agua.

2.° Durante esta suspension; el Ejército de la Capital conservará las posisiones que actualmente tiene.

3.° El Ejército sitiador conservará una línea, que partiendo de la Iglesia de Balvanera como centro, se estienda al Norte por el mirador de Hernández, por detrás del Templo de la Recoleta, y tirando desde él una línea hasta la orilla del Rio de la Plata.

Desde la misma Iglesia de Balvanera la linea seguirá por la calle exterior del hueco de Rodriguez; el mirador inmediato á la casa de Soto, la Convalescencia, Santa Lucía de Barracas, y la casilla del camino de la Boca del Riachuelo.

Art. 4.° Las hostilidades solo podrán renovarse, cuarenta y ocho horas despues de denunciada esta suspension, por cualquiera de las dos partes contratantes.

5.° Durante la suspension de hostilidades, quedan establecidos como únicos puntos de comunicacion entre la Ciudad y la Campaña las calles — Federacion por el Centro; la Defensa, y la del Buen Orden, con su respectiva continuacion por la calle Larga de Barracas; y la del Paseo Julio, y su continuacion por el camino de Palermo.

6.° En estas calles será libre la comunicacion de todos los individuos nacionales ó estranjeros á condicion sola de no llevar arma de ninguna especie, y de que no se hagan reuniones, ni formen grupos que puedan escitar alarmas. En las guardias de cada una de las lineas, serán depositadas las de los individuos que respectivamente quisiesen penetrar de una á otra.

7.° Por las mismas calles designadas en el art. 5.°, podrá introducirse á la ciudad toda clase de artículos de consumo para alimento, con sujecion á los reglamentos de Policía.

8.° Reciprocamente podrán extraerse de la Ciudad á la Campaña, y por las mismas calles, todo artículo de comercio en detall, excepto los artículos de guerra que son prohibidos para ambas partes.

9.° Durante el curso de la negociacion, los artículos del presente convenio de suspension de hostilidades, podrán ser ampliados, ó restringidos por acuerdos comunes, segun la conveniencia lo aconsejáre

10. El presente convenio preliminar, empezará á tener efecto desde el dia cuatro del corriente al salir el sol.

Fecho en la Ciudad de Buenos Aires, casa del Sr. D. Saturnino Unzué, á los dos dias del mes de marzo del año de mil ochocientos cincuenta y tres.

LORENZO TORRES.
Nicolas Anchorena — José M. Paz
Dalmacio Velez Sarsfield.
Luis J. de la Peña — Pedro Ferré
— Facundo Zuviria.

Artículo Adicional — Es entendido que no podrá entrar al campo neutral, ninguna partida ni soldado armado, de ninguno de los dos Ejércitos.

LORENZO TORRES.
José M. Paz. — Nicolas Anchorena
Dalmacio Velez Sarsfield.
Luis J. de la Peña — Pedro Ferré
— Facundo Zuviria.
(*Progreso.*)

La Prensa Uruguaya el lúnes á *las* 8 *de la mañana.*

No habiendo diarios de la mañana en este dia, y deseando que nuestros suscriptores envien por el vapor *Prince* las últimas noticias de nuestro puerto; anticiparemos nuestra salida en ese dia; y en vez de ser repartido á la tarde, será distribuido á la hora arriba indicada.

Por ese número, públicamos nuestra revista comercial, y precios corrientes.

El artículo del Sr. Quixano, en contestacion á dos abonados, verá la luz, en el numero siguiente.

VARIEDADES.

De la *Gazette des Tribunales* estratamos lo que sigue.

— Antonio N*** ejerse el oficio de maestro carretero en las cercanias de Paris. Antonio tiene treinta años. Ha pagado su tributo á la patria como soldado. Es una de esas buenas índoles francas, jenerosas, comunicativas, que se hacen amar, asi lo quieren jeneralmente en el pais; su jenio franco y su inalterable alegria le habian merecido el sobre nombre de *Bout-en-train*. A esas calidades debemos agregar que Antonio es un hábil obrero, y que su antiguo patron, al dejarle su fabrica, le habia concedido la mano de su hija, creyendo garantir y afianzar asi su felicidad. Ese matrimonio era adecuado bajo todos respectos; la jóven era una excelente mujer, de un jenio dócil é igual. Habia dado á Antonio dos hermosos niños, á quienes idolatraba. Asi el no hubiera cambiado su felicidad por todos los tesoros del mundo.

Desgraciadamente se encuentra siempre alguna serpiente. Antonio en un viaje que hizo á Paris, siete ú ocho meses ha, encontró un tal F. . . su antiguo camarada de rejimiento. F. . . no se hallaba en una situacion dichosa y buscaba en que ocuparse. Antonio, cuyo excelente corazon no vacilaba jamas, cuando se trataba de hacer una buena accion dijo á F. . . . ven conmigo, y encontrarás pan y trabajo.

El honrado carretero se felicitó muy pronto de esta adquisicion. F. . . . parecia un obrero contraido é intelijente: se mostraba adicto á los intereses de Antonio que por lo demás lo trataba como á un hermano. Le agradecia sobre todo el vivo afecto que parecia tener á sus dos criaturas . . . . Finalmente lo tartaba como á un miembro de la familia. Pero de parte de F . . . . no era mas que astucia é hiprocresia; no debia tardar en llevar la deshonra y el luto á casa de su bienhechor.

Antonio tuvo que ausentarse durante dos dias para sus negocios; al volver á su casa era feliz y estaba tan contento como siempre, que volvia al seno de su familia. Pero, se quedó helado de espanto, no encontrando mas que á su suegra sentada, pálida é inmovil en medio del aposento. — ¡Madre mia que teneis? esclamó Antonio precipitandose hácia ella; ¿mi mujer y mis hijos donde están? — Ella le alargó la mano sin contestarle y fijó en él una mirada dolorosa y compasiva. — Y mi mujer! mis hijos! ¡que les ha sucedido! repitió Antonio con una voz dolorida.

— Tu mujer es una indigna espoca, una indigna madre, respondió la anciana; no te resta mas que yo; tu no me conservarás mucho tiempo por que estoy mortalmente herida, y no puedo sobrevivir á la deshonra de mi hija — La deshonra de Maria, repitió Antonio estremeciéndose: es imposible.

Siendo de un jenio suave y debil, la mujer de Antonio, se habia dejado seducir por las protestas de amor de F.., y un dia habia sucumbido. No pudiendo soportar la presencia de su marido á quien habia ultrajado y á quien siempre amaba, quizo abandonar el techo que habia manchado y que se creia indigna de habitar: pero el sacrificio de sus hijos era superior á sus fuerzas, y la desgraciada se los llevó consigo. F... por su parte se preocupaba con otra cosa y ponia el colmo á sus inquidades, robando del cuarto de su amigo una talega de pesos.

Antonio, desde que pudo hacerse superior á su infortunio, se preparaba para salir á buscar á los delincuentes, cuando una nueva desgracia cayó sobre él; se realizó el pronóstico de su suegra. Profundamente herida por esos tristes acontecimientos, la pobre anciana, cuya salud estaba quebrantada, sucumbió bendiciendo á Antonio á quien el destino afligía de un modo tan cruel y á quien amaba como á su propio hijo.

Antonio le hizo las exequias correspondientes y se fué despues á Paris; dirijiose á la prefectura, donde hizo su declaracion á un comisario delegado. Empezaron sus indagaciones: ajentes activas é intelijentes y lograron pronto descubrir el paradero de los culpables que vivian en la calle des Marais Saint Martin, en una casa, en que no habia otros inquilinos. El comisario de la seccion fué allí en el acto con Antonio. Encontraron á la mujer de Antonio sola. Al ver su marido, se quedó pálida é inmóvil como una estátua; este le tiró á sus pies un corte de vestido negro que acababa de comprar. — Señora, aquí teneis le dije, con que vestiros de luto! ha muerto vuestra madre, y sois vos quien la ha muerto!!!

Al oir esta nefanda é inesperada noticia, la pobre Maria dió un grito agudo y cayó en el suelo casi exámine. Creyeron durante algun tiempo que habia cesado de vivir; pero los socorros de un facultativo le volvieron á la vida. El seductor que ignoraba lo que habia sucedido, llegó en estos momentos. Antonio dió un paso para abalanzarse á él; pero se detuvo diciendo: vale mas entregar este miserable á la justicia.

La mujer de Antonio volvió en sí; manifestó un arrepentimiento tan sincero, tan verdadero, tan agudo que su marido no pudo contener sus lágrimas. La vista de sus hijos que estaban acostados en un cuarto contiguo acabó por vencer su resentimiento: perdonó á su mujer y dijo al comisario que desistia de su querella contra ella. En cuanto á F. . . . que ademas del delito de adulterio ha perpetrado un robo, fué llebado á la cárcel.

DESPACHO DE ADUANA.

DESCARGA DE ULTRAMAR — Dia 5.

Tomkinson; 6 fardos mercancias.
Smith hermanos, 27 canastos loza.
Duquid Barthon y Ca. 1 cajon y 1 baul efectos.
Pablo Duplessis, 12 bultos mercancias.
José Avegno, 2,000 rajas leña.
Zamarán y Ca. 5 medias pipas vino.
Briscoe Steward, 5 cuñetes mercancias.
C. E. Becú, 100 bolsas fariña.
Van Deux. 1 casco, 3 cuñetes, 1 cajon y 1 bolsa ferreteria.
Uhor y Coelho. 1 casco conservas.
Cesarino y Borelli, 3 cajas hongos en mal estado) 20 id. fideos, 1 canasto quesos, 6 doc. id. de Holanda, 3 cuart. aceite.
Illa y Viamont, 75 barricas harina.
Uhagon, 25 barricas idem.

DESPACHO DE ALMACENES — DIA 5.

Delisle Hermanos y Ca. 1 cajon zarazas.
Pablo Duplessis, 2 cajones becerros, 1 id. libros impresos.
Manuel Gradin, 6 cajones jabon.
Proudfoot, Muir y Moffat, 4 cajones zarazas ordinarias, 1 id. randas de algodon id.
Jaime Castells y Ca. 3 rollos tabaco.
Frias y Stewart, 3 cajones cortes de zaraza; 1 id. zarazas.
Southgate y Ca. 6,630 piezas tablas de pino, 325 id. tabla de roble, 690 id. madera blanca, 148 tablas de freno, 228 id. madera dura, y 22,515 listones para varandas.
Shaw hermanos, 1 casco pavas.
Hughes hermanos, 10 fardos liencillo.

REEMBARCO — DIA 5.

Al pailebot argentino *Suerte* con destino al Salado, por Fraga hermanos, 1 cajon zarazas, 1 fardo bramantes; 1 id. lienzo, 1 cajon pañuelos algodon. G. y J. Nuttall, 30 barricas planchas, 4 cajones quincalleria, 3 cascos id, 1 casco globos de quinqués, 4 bocois calderas, 4 cascos parrillas, 3 id. palmatorias, 1 cajon mercancias.

Al paquete ingles *Prince*, con destino á Rio Janeiro para consumo, por Pablo Ramon; 1 barrica azucar refinado.

Al pailebot argentino *Esperanza*, con destino á la Concordia, por el mismo; 4 cuart. aguardiente.

Al pailebot argentino *Suerte*, con destino al Salado, por Jayme Castells y Ca. 45 medios tercios yerba, 10 barr. azucar blanca. 10 id. id. terciado, 24 cajones vino de Burdeos, 80 canastos y cajones jinebra.

Al pailebot nacional *Matilde*, con destino á la Concordia, por Joaquin Martines, 40 barricas azucar.

ABIERTO REGISTRO PARA DESCARGAR. — DIA 5.

De Rio Janeiro, bergantin brasilero *Atala*, capitan Santiago N. de Vicenci, por Scotty y Massini.

ABIERTO REJISTRO PARA CARGAR. — DIA 5.

Salto, goleta nacional *Santa Rosa*, por Fraga y hermano.

MARITIMA.

HASTA LAS TRES DE LA TARDE.

ENTRADAS. — DIA 4.

Rio Grande, el 1.°, bergantin goleta sardo *Juan Bautista*, de 112 toneladas, capitan Anjel E. Caleagno, 9 de tripulacion, consignado á Benvenuto é hijo, con 6 pasajeros, 2 pipas vino tinto, 38 idem aguardiente de caña, 123 barricas azucar, 37 cajones licores, 316 tercios yerba, 105 bolsas maiz 100 manos idem, 40 sacos papas, 35 idem porotos, 20 barricas masacote, 22 bolsas maní, 4 idem cola.

Cádiz, el 1.° de enero, goleta inglesa *Victoria*, de 120 toneladas, capitan Renouff, 9 de tripulacion, consignada á Delisle hermanos, con 60 lastres sal, 220 barriles aceitunas.

DIA 5.

Buenos-Ayres, el 4, vapor de la Real Compañía, vapor *Prince*, con 72 pasajeros.

Salem el 8 de enero próximo pasado, barca americana *Arjentine*, de 300 toneladas, capitan G. Upton, 17 de tripulacion, consignada á Southgate y Ca., con 1,000 barricas harina, 425 idem arroz, 200 idem azucar refinado, 100 idem tierra romana, 100 cajones almidon, 200 bultos pábilo, 21 cajones sillas de madera, 40 idem y 100 bultos sillas de esterilla, 8 cajones nuez noscada, 13 bultos sillones, 1 sofá, 1 casco betum, 9 cajones muebles, 1525 onzas de oro selladas.

Islas, el 26 del pasado, goleta nacional *Santa Elena*, de 36 toneladas, patron Julio Tiscornia, á la órden, con 46 carradas carbon.

AVISOS.

TEATRO.
COMPAÑIA LIRICA ITALIANA.
El Domingo 6 de Marzo de 1853.
30.ª Y ÚLTIMA FUNCION DE LA 1.ª TEMPORADA.
I Masnadieri.
A las ocho.

La compañia se hace un deber de anunciar á este respetable público que desde el 1 del corriente está abierta una 2.ª temporada de 20 funciones.

Se avisa que los abonados actuales tendrán derecho á sus aposentadurías hasta todo el Domingo 6 del corriente. Los que quieran conservar este derecho tendrán á bien de avisar en la boletería que con ese objeto estará abierta todo los dias desde las doce hasta las cuatro de la tarde, y con el fin de evitar malas intelijencias los señores que se presentaran recibirán un boleto de inscripcion.

Los que no se presentáran en el término indicado no podrán de ningun modo reclamar sus aposentadurías y se dispondrá de ellas definitivamente.

La segunda temporada empezará con la ópera.
Las prisiones de Edimburgo

"El Regalo Oriental."
PERIÓDICO SEMANAL DE LITERATURA, INTERESADO EN EL JUEGO DE LA LOTERIA.

Se proroga el término de la suscricion á este periódico hasta el dia 6 del corriente. Los Sres. que gusten suscribirse lo harán en la libreria española, calle de los Treinta y Tres núm. 91 ½ medio, y en su oficina calle de Misiones núm. 93.
m. 1 3 p.

Aviso á los Padres de Familia.

Se ofrece una Señora estranjera para dar lecciones de los idiomas de francés Inglés y castellano sea en casas particulares ó bien en colejio; ocúrran á la calle del Sarandi núm. 71.
m. 5 3 p.

A los dependientes de las casas de comercio

El 15 del presente mes se establecerá en el Liceo Montevideano calle del Cerrito núm. 245 una clase de idioma inglés por el breve y sencillisimo método de Robertson desempeñado por un exelente y practico profesor.

En dicho establecimiento se dan tambien lecciones de aritmética mercantil y teneduria de libros todas estas clases se darán á una hora cómoda de la noche.

Los que gusten aprovechar esta oportunidad para instruirse en estos importantes ramos, dirijanse al Sr. Cordero director de dicho establecimiento.
m. 5 8 p.

El Dr. D. Salvador Tort, Juez Letrado de Comercio.

Por el presente convoco á los acreedores de D. Martin Meaza para que comparezcan en la sala del Juzgado, calle del Cerrito núm. 129, el sabado 12 del corriente á las once de la mañana, á fin de que instruidos de la solicitud presentada por el deudor acuerden lo que convenga á sus intereses. — Montevideo Marzo 4 de 1853.

DR. SALVADOR TORT.
Felix de Lizarza.
Escribano Público y de Comercio.

Ama de leche. Se ofrece una, con un mes de parida, para criar interna ó esterna á una criatura: el que la precise, ocurra á los altos del Mercado número 16.

---

sos una noche, en que lleno de pesadumbre por la desaparicion de mi amada, andaba yo por el vecindario inquiriendo su paradero; precisamente cuando atravesaba una especie de *placer* (1) que hay entre la calzada de Jesús del Monte y el camino de la izquierda entrando por la esquina de Tejas y que colinda con la « Estancia del Rey, » el cobarde se me avalanzó pistola en mano, sin que yo tuviese tiempo de reconocerle; y como el dolor que esperimenté cuando me atravesó el ante brazo con la bala me privó de sentido, caí en tierra, con lo que creyó haberme asesinado; entonces conociendo todo el horror de su delito, se preparaba á suicidarse, y en el momento en que amartillaba con ese fin la otra pistola, cayó en manos de la justicia que á tiempo le impidió consumar su intento.

— ¿Y su mercé!

— Cuando volví en mí, me encontré en casa cuidadosamente atendido por una vecina y mis criados. Tres meses tardé en restablecerme, porque la herida se cicatrizó en falso, y hubo necesidad de que me hiciesen una nueva operacion. Estuve muy á punto de perder el brazo, pero felizmente el Dr. Le Riverend, célebre facultativo francés, se encargó de mi curacion, y á su celo y á sus conocimientos debo haber salvado perfectamente. Sin embargo siempre que hay cambio atmosférico me resiento algun tanto.

— ¿Y á ese don Valentin le ahorcaran! dijo Mariano lleno de admiracion con lo que le habia contado Eduardo.

— Ahorcarle precisamente nó; pero de un presidio no hay quien le liberte. No obstante que yo le he perdonado la ofensa personal, renunciando á hacerme parte en el juicio.

— Es una generosidad que el niño ha hecho, pero que no la merece el pícaro que quiso asesinarle tan á traicion.

La lluvia comenzaba á calmar, y Eduardo impaciente por llegar echó al galope su caballo. El negro le siguió un rato en silencio. Apenas habian andado unos diez minutos ya estaban á la vista de la peña del Guachinango.

— Me parece, niño Eduardo, dijo Mariano receloso, que por la *vereda* de la izquierda de la peña veo un bulto que semeja un hombre. Si el niño quiere tomarémos por la derecha.

— ¿No llevas tu machete listo? pues bien, no hay cuidado, yo voy tambien prevenido. Sin embargo echemos por la derecha.

La peña del Guachinango es una gran piedra que se levanta en medio del camino que llevaban Eduardo y Mariano, formando una especie de cueva; muy quebrado allí el terreno y dividido el camino en dos sendas, una baja y otra á la altura de tres metros, prolóngase como unos cincuenta pasos, y en el centro de esta especie de montaña aislada, hállase esa concavidad, que muchas veces ha servido de asilo á los salteadores de caminos.

Cuando llegaba Eduardo á empezar la subida de la cuesta, sonó claro y distintamente un silbido; el negro lo advirtió y estimó prudente no decir una palabra sobre esa circunstancia, y metiendo espuelas al mulo se aproximó por la izquierda á Eduardo para estar mas á punto de defenderle caso de ser necesario.

— ¡Alto! dijeron seis hombres con trabucos saliéndoles al paso repentinamente.

Eduardo conociendo la superioridad de los ladrones, dejó caer la pistola que llevaba montada, en tanto que Mariano forcejeaba con el que se le echó encima á quitarle el machete. La pistola se descargó y los ladrones sorprendidos dijeron á una voz,

— ¡Qué! ¿Qué es eso! Y se miraron unos á otros sin comprender de donde habia partido aquel tiro.

— Dígale Vd. á este perro, dijo uno de los que desarmaban á Mariano, dirigiéndose á Eduardo, que suelte el machete ó á V. y á él, les levantamos la tapa de los sesos.

— Mariano, entrega el machete, dijo con serenidad Eduardo. ¿Ustedes señores quieren el dinero que traemos?

— Pronto y pocas palabras.

El negro obedeció, lleno de rabia, porque los bandidos le habian ganado la accion y no le permitieron descargar ni un machetazo.

Mientras los seis salteadores se ocupaban en desbalijar á los dos viajeros, para fortuna de ellos venia á la sazon una compañía de soldados desde el pueblo de Alquizar con direccion á la villa de San Antonio Abad, y como estuviesen tan cerca que oyesen la detonacion del tiro, apresuraron el paso, de modo que sin que los ladrones pudiesen percibirlos, se encontraron estos como por encanto rodeados de fusiles.

Pusiéronse en fuga inmediatamente, descerrajando algunos sus trabucos, sin que pudiesen herir á nadie, cuatro cayeron en poder de la tropa y dos lograron escaparse merced á la ligereza de sus caballos.

El oficial mandó un sargento con diez hombres en persecucion de los prófugos; y cuatro hombres á que acompañasen á Eduardo y á Mariano hasta el cafetal « La Reunion » llevándose á los otros ladrones á la cárcel de San Antonio Abad, como poblacion mas inmediata.

Eduardo se despidió del oficial dándole las gracias por el servicio que le acababa de prestar, recojiendo las prendas que aquel le devolvió; llegó al cafetal, regaló un duro á cada soldado y dos al cabo, para que tomasen un refresco en su nombre.

Cuando taita Pio se levantó, para abrir la tranquera y dar paso á los que llamaban, se quedó unos minutos vacilando si abriria ó no viendo los soldados que acompañaban á Eduardo.

— Abra Vd. sin temor, dijo Eduardo.

— No Pio. ¿ que Vd. no me conoce?

— ¡Ah! ¿es Vd. *calateral*, (1) Ya, ya.

— Tome Vd. para que compre cigarros, dijo Eduardo, dándole á taita Pio una peseta, mientras éste cerraba la tranquera.

— Muchas gracias, su mercé, muchas gracias: y el negro le besó la mano con la mayor afeccion en muestra de gratitud y reconocimiento.

CAPITULO XIII.

Un baile en el Campo

El baron de C., dueño del cafetal « La Reunion, » con motivo de la proximidad de las Páscuas, habia abandonado la capital por algunos dias; y con la señora, y una niña como de nueve años, único fruto de su matrimonio, hallabánse gozando de los inocentes placeres que ofrece la vida campestre; distribuyendo las horas en partidas de caza, reuniones, bailes en las poblaciones vecinas, san Márcos, Alquizar, las Cañas, Guira de Melena, san Antonio Abad y Vereda-nueva, riñas de gallos, expediciones á los ingenios contiguos, todos en la estacion de la molienda, y otras distracciones no menos satisfactorias, que si bien llegan á hacerse monótonas para los que tienen su residencia fija en el campo, para los que de tiempo en tiempo las saborean, son por demas poéticas y halagüeñas.

Eduardo, amigo íntimo del baron, abogado de la casa, consultor, apoderado y representante en las cuestiones judiciales, merecia todo el aprecio y consideraciones de la familia; por esto fué que para el restablecimiento de la herida que le infirió don Valentin, y con objeto de disipar la melancolía que profundamente se habia apoderado de su ánimo con la desaparicion de Tulita, siguiendo el consejo del médico que le ordenó mudase de aires, eligió por punto de residencia el cafetal « La Reunion. »

Hasta el dia en que se presentaron los propietarios de la *finca*, su tertulia estaba reducida al *mayoral*, la familia del administrador, el boyero, y el médico á quien estaba confiado el encargo de visitar la *negrada*. De modo que, la tranquilidad misma de la vida monótona que llevaba, en vez de curarle de su dolencia moral, hacíale sufrir de una manera mas enérjica y eficaz. Nada bastaba á distraerle de la pasion de ánimo que le dominaba.

---

(1) Una estension de terreno despoblado.

(1) Entre los negros esta voz se emplea para significar compatriota.

AVISOS REPETIDOS.

Comparsa Momo.

Habiéndose hallado en los salones del Baile Montevideano una palsera, un abanico y una peineta se previene á las personas que se consideren interesadas en tales objetos que le serán entregados en la calle 18 de Julio número 83.

La Comision

Se han perdido las acciones, números 6 y 7

sobre el derecho de un real por cada peso de pan que se elavora en la Capital y su departamento y que corresponde al contrato que celebraron con el Gobierno los Sres. Nettall.

Se suplica al que las tenga quiera apersonarse con su dueño Eduardo Bertran, que de otro modo se opondrá á su cobro, llegado que sea el momento de efectuarlo.

Libreria de Hernandez.

Acabamos de recibir las obras pintorescas que siguen anunciadas en el «Eco de Ambos Mundos,» coleccion completa de los trajes de la corte de Roma y de las órdenes relijiosas de ambos sexos, litografiadas é iluminadas por G. Perozini romano; El texto español y frances por el abate J. B. Pascal, miembro del clero de la Patria, 1 tomo con bellas láminas, iluminadas, bella edicion del Sr. Boif de Paris.

Los buenos ejemplos ó la Moral en accion, ilustrada con 120 láminas y dibujos de Julio David, version española del redactor del periódico «La Relijion», 1 tomo en 4.° edicion española hecha con primor, lujo y elegante encuadernacion.

Biblioteca para las Damas Cristianas.

La Educacion de la doncella de Fenelon, version española, buena y esmerada edicion, 1 tomo.

Deberes del hombre, discurso dirijido á un jóven italiano, por Silvio Pellico, 1 tomo.

El Gíbaro, cuadro de costumbres de la Isla de Puerto Rico, por D. Manuel A. Alonso, con láminas y viñetas, 1 tomo.

El Museo de familia ó Revista Universal, edicion española, con láminas, 6 tomos.

La Geografía aplicada á la historia ó estudio elemental de geografía é historia jeneral, 2 tomos; El Bufon de los niños, ó compendio de historia natural etc., traducido y arreglado para la enseñanza pública, ilustrado con grabados, 1 tomo; El Abuelo Católico, obra adoptada al uso de las escuelas de enseñanza primaria, 1 tomo; El Emilio de los niños, tratado de educacion dedicado á las escuelas pias, 1 tomo; Nuevo manual de equitacion ó arte de montar á caballo, para uso de las señoritas, caballeros y militares, por D. Pedro Bonnavie, maestro de equitacion, 1 tomo, con láminas; Lamartine, viaje al Oriente, 2 tomos; Táctica de infantería de linea y lijera, precedida del manual de Guias y seguida del órden cerrado etc., con grabados, 1 tomo; Salvá, diccionario de la lengua castellana, 1 tomo; Nuñez Taboada, diccionario frances-español y español-frances. 2 tomos; Diccionario manual de la lengua castellana con la correspondiente latina, por D. Pedro Labernia y Estellar, Dr. en letras, sócio de la academia de buenas letras de Barcelona y director del colejio de San Pedro, agregado á la universidad literaria de Barcelona, 1 tomo, 1280 pájinas; Gramática francesa de Chantreau, 1 tom.; Aventuras de Telémaco, en frances, con muchas láminas, 1 tomo: Id. Id. puro español.

Almacen de la Victoria.

El director de este establecimiento, firme siempre en su antiguo sistema de vender artículos nuevos, y á precios sumamente bajos, ha dado un remate como es sabido, con el objeto de deshacerse de varios renglones, y volver á surtirse de nuevo con otros mejores y mas frescos como así se ha hecho. Por consiguiente hoy puede ofrecer á sus favorecedores un almacen completo nuevo, bien provistos de los mejores artículos que hay en plaza, los mismos que se venderán á precios sumamente bajos; y en el cual se hallará sobre todo buena fé y ecsactitud en el peso y medida, que es lo esencial en el ramo de comestibles. m2—6p

---

Desea encotrar colocacion.

Un individuo que posée el español y frances, en un almacén por mayor y menor, en el centro de la ciudad, tiene los conocimientos necesarios en los dos ramos; ó igualmente en una imprenta como repartidor de Diarios, puede dar todas las garantías que se deseen.

Las personas que desearen ocuparle pueden dejar en esta imprenta su domisilio á las iniciales N. D.

El abajo firmado avisa al público

haber vendido su confitería, sita en la calle del 18 de Julio núm. 50, á D. Fermin Cortera.

José Julian de Coso

En la calle del 25 de Mayo núm. 231

se necesita un sirviente apto para el servicio de una casa de familia.

Barraca del Progreso.

Los SS. Labrousse y Carrasco habiendo abierto un establecimiento de Barraca en la calle del 18 de Julio numero 285 tienen el gusto de ofrecer sus servicios en lo relativo á dicho jiro al Comercio en jeneral y á sus amigos en particular.

La casa jirará bajo la firma de:

LABROUSSE Y CARRASCO.

Consulado de Buenos-Ayres.

Se ha trasladado de la calle del Sarandí á la de Colon, núm. 55. 5 p.

Contra-Aviso.

El aviso al público y á los escribanos inserto en el «Comercio del Plata» por D. José Samarán, carece de autoridad y valimiento para impedirme el libre dominio de las casas núm. 147 calle de la Reconquista y 56 de la calle del 25 de Mayo. Esta propiedad la ocluve en venta pública en el Juicio Ejecutivo que D. Luis Ballestier siguió contra los bienes de D. Mariano Rodriguez. Y si bien es cierto que el Juez de lo Civil por una sentencia nula é injusta ha invalidado aquella venta, faltando á las solemnidades del Juicio, tambien debe saberse que he apelado de semejante atentado para antes la Exma. Cámara de Justicia, donde espero obtener la declaracion de la nulidad de la sentencia del Juez de lo Civil. Entretanto repito que Samarán no tiene mas objeto en su malicioso aviso que sorprender al público del mismo modo que ha sorprendido y engañado al Juez de la Causa.—Montevideo, marzo 3 de 1853.—Como Apoderado de D. Luis Raucher.

V. Dignaros.

Se alquila la casa calle del 25 de

Mayo núm. 439 contigua á la de D. Francisco Farias, tiene comodidad para negocio y familia y á más una pieza á la calle que puede alquilarla el que la tome, el que se interese por ella ocurra á la calle del 18 de Julio núm. 101. m. 13 p.

El Abogado D. Manuel N. Tapia, Juez Letrado de Intestados de esta República Oriental del Uruguay.

Por el presente cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes del finado intestado D. German Plaza, vecino que fué de la Villa de Mercedes, así como á sus deudores ó tenedores de bienes, para que en el término de tres meses contados desde esta fecha, se presenten ante este Juzgado, unos á deducir sus acciones y otros á hacer la debida manifestacion; bajo apercibimiento al que no lo verifique de pararle el perjuicio que haya lugar por derecho.—

Manuel N. Tapia.

Luis Lebron,

Escribano público y de intestados.

Un conómetro ingles de primera

calidad y de una marcha superior y garantida se halla de venta en la relojería, calle del Rincon núm. 102. f. 25 3 p.

En la talabartería calle de Ituzaingó

núm. 86 y 88 hay sillas de señora completas á 16 patacones una, tambien se vende, en 25 patacones, sillas inglesas todo cuero de chancho, con todo lo que se presisa para montar á caballo. f. 35 30 p.

Hay como 25 cajones de pino de

varios tamaños sin las tapas, los que se ofrecen por esta razon á 3 reales cada uno. Ocurrase á la Librería Nueva, calle del 25 de Mayo núm. 202. f. 25 3 p.

Manuel Iglesias y su esposa, españoles

de nacion, buscan conchavo, bien sea para los dos, bien separados; son de los recien llegados en la «Maria Victorina,» el que los precise puede dirijirse á la calle de Ituzaingó núm. 75 y allí los encontrarán. f. 25 3 p.

El habilitado del Cuerpo Activo

del E. M. J. y Viudas Militares previene que pueden ocurrir á su casa calle de Buenos Aires núm. 123 á persibir sus haberes del mes de diciembre del año proximo pasado.—Montevideo, febrero 25 de 1853.

LIBRERIA DE HERNANDEZ

Se hallan los siguientes libros devotos.

Semana Santa, ricas y elegantes encuadernaciones, de varios gustos y con broches.

El Divino Rosalito, nuevo devocionario en verso, compuesto por la señorita Da. Rosalía Serra y Miró, con lám., 1 tom.

El Diamante del Cristiano, completísimo devocionario que contiene las horas divinas, la Semana Santa y el Santísimo Sacrificio de la Misa, con muchas láminas, 1 tomo.

Visitas al Santísimo Sacramento y á María Santísima para todos los dias del mes, por San Alfonso Ligorio, 1 tomo.

Año Efectivo, ó gran sentimientos sobre el amor de Dios, sacados del Cantico de los Cánticos, para cada dia del año, 3 tomos.

Pasto del Alma ó práctica de la oracion mental sobre los misterios de la Pasion de Cristo para todos los dias del mes, etc., 1 tomo.

Ejercicio Cotidiano y novísimo devocionario escrito en verso por el poeta español D. M. A. Príncipe, obrita pintoresca, con mas de 20 láminas, 1 tomo.

Documentos para tranquilizar las almas en sus dudas, escojidos de los santos mas iluminados, especialmente de San Francisco de Sales, 1 tomo.

El Filósofo Cristiano impugnando al libertino, obra muy útil á toda clase de personas, 5 tomos.

Ramillete de divinas flores, 1 tomo.

El Santo Evanjelio de San Mateo, traducido al castellano.

Tratado de la tribulacion, repartido en dos libros, en el primero se trata de las tribulaciones particulares, y en el segundo de las jenerales que Dios nos envia y del remedio de ellas, por el padre Rivadeneira de la Compañía de Jesus, 1 t.

Genio del Cristianismo, Revista Católica y Social, 1 tom.

El Devoto de San Luis Gonzaga y de San Ligorio, 1 tomo.

Vida Práctica de María Santísima, ó Nuevo Mes de María 1 tomo.

Epístolas de San Gerónimo, dedicadas á Jesu-Cristo Señor Nuestro, 1 tomo.

Consideraciones cristianas para todos los dias del año con los Evanjelios de los domingos, por el padre Crasset de la Compañía de Jesus, sermones de Fray José de Jesus Nuñez, capellan, 2 tomos.

María, Corona poética de la Virjen, Poema relijioso de D. José Zorrilla y D. José H. García de Quevedo, poeta americano, 1 tomo.

Los Santos Evanjelios literalmente traducidos al castellano, con notas sacadas de los Santos Padres y expósitos sagrados, 1 tomo.

PUBLICACIONES

Hechas en Montevideo, que entre otras, se encuentran en la Libreria Nueva, calle del 25 de Mayo número 202, frente á la Confitería Oriental.

Rosas y sus opositores, por José Rivera Indarte, 1 t. 4 pat.

Cantos á Mayo, leidos en la sesion del Instituto Istórico Geográfico Nacional, el 25 de Mayo de 1845, 1 t. 2 pat.

Apuntes históricos de la defensa de Montevideo 1 t. 4 pesos.

Los Cinco Errores Capitales de la Intervencion Anglo-Francesa en el Plata, ó sea su historia documentada, 1 t. 2 pesos.

Coleccion de memoria y documentos para la historia y la geografía de los pueblos del Rio de la Plata, por D. Andres Lamas, 1 t. 3 pat.

Noticia sobre los dos sitios de la Colonia del Sacramento en 1762 y 1777, escritas por testigos oculares y publicadas, por primera vez, 1 t. medio pat.

Tratado practico de la ley de las Naciones relativamente al efecto legal de la guerra, del comercio de beligerantes y neutrales, por D. José Chitty, traducido compendiado y anotado por el Dr. D. Valentin Alsina, 1 t. 12 reales.

Tratados de los Estados del Rio de la Plata y Constituciones Sud-Americanas: coleccion formada de las publicaciones oficiales hechas en los Estados respectivos etc. etc., compilada y publicada por el Dr. D. Florencio Varela, 1 t. 3. pat.

Viages por la américa del Sur por D. Feliz de Azara, 1 t. 2 pat.

Noticias historicas y descriptivas sobre el gran pais del Chaco y Rio Bermejo, con observaciones relativas á un plan de navegacion y colonizacion, por D. José Arenales, 1 t. 2 ps.

Dogma Socialista de la asociacion Mayo, por D. Estevan Echezeria, 1 t. 1 pat.

Avellaneda, poema en tres cantos con muchas notas historicas, por el mismo, 1 t. 2 pat.

La Guitarra, ó primera pajina de un libro, por id., 1 t. medio pat.

Rasgos de la política de Rosas, ó escenas de barbarie seguidas á la batalla del Quebracho, por un Testigo presencial y paciente, medio pat.

Castecismo gegrafico-politico é historico de la República Oriental del Uruguay, por D. Juan Manuel de la Sota, 1 t. medio pat.

Episodios de nuestra historia contemporanea: poema de D. Alejandro Magariños, 1 t. medio pat.

Una victima de Rosas, drama en tres actos escrito en verso y prosa por D. Francisco X. de Acha 1 t. medio pat.

Montevideo, ó Una Nueva Troya, por A. Dumas, 1 t. medio pat.

La misma en frances, medio pat.

La Biblioteca del Comercio del Plata, 5 t. 30 pat.

La Semana, Periodico politico y literario escrito por D. José Marmol, comprende lo siguiente:—Amalia, 1er tomo y parte del 2.°—Parte politica—El Cruzado; drama en tres actos y en verso—Rasgos biograficos de Manuela Rosas—Armonias.—15 pat.

La Coleccion del Nacional, que empieza en 1838 y concluye en 1845, 150 pat.

Revista oficial, publicada en 1838, 8 pat.

El Investigador, publicacion de 1833, 5 pat.

El Constitucional desde el número 1.° de diciembre de 1833, hata el 31 de marzo de 1839, 1 t. 2 pat.

Varios números del Indicador—Leyes ó Muerte—El Guardia Nacional—La Escoba—El Gaucho Oriental.—El Guacho en Campaña, todos en 1 t. 4 pat.

Indice de las materias contenidas en el Comercio del Plata, hasta 1848, 1 pat.

AVISO.—VINAGRE AROMÁTICO, HIJIÉNICO Y ANTIFELITICO, MOMPELAS, PERFUMADOR.

Este vinagre balsámico, espirituoso y tónico, favorable á la salud se emplea para el tocadór los baños, y la salubridad.

Sirve para los cuidados hijiénicos del aseo, y mantiene el cuerpo en buen estado.

Impide y cura los nacidos, ardores, empeines, arrugas y alteraciones del cutis, que refresca, suáviza, blanquéa ablanda y lustra.

Convine á los hombres para calmarle en el acto la irritacion producida por la navaja.

A las señoras para los usos delicados y diarios de su tocadór y conserva la frescura de su tez hermosa. Su untuosidad mitiga el calór y la sequedad del cutis, da á sus fibras flexibles una elasticidad encantadora. Es un preservativo para la *leucorrhée*.

Se usa con buen exito, mesclandolo con el agua con una tercera parte menos de la cantidad de las aguas que llaman de Colonia, de los alpes de Portugál; su eficacia es muy superior á todas ellas.

Se empléan perfectamente para aromatizar la composicion de los baños rejeneradores, que favorecen las importantes funciones del cutis y para aromatizar las lociones fecundas en beneficios.

Con las fricciones de aquel cosmético, se restablece la transpiracion, se alivian los reumatismos, se calman los dolores de cabeza, se apaga la inflamacion de los parpados, se fortifica la vista, recibiendo su vapor calentado en las manos y fregandose con el las sienes.

Quita lo pegajoso y lo amargo de la boca, refresca y da un aliento agradable, limpia, blanquea los dientes y fortalece las encias.

Con algunas gotas de aquel vinagro en un vaso de agua ne consigue un dijestivo excelente.

Sirve tambien para las quemaduras, de que impiden en el acto la tumefaccion.

Ademas que sirve á la salubridad del cuerpo, que hace sano y ajil, aleja los malos olores y lo garante del contajio.

Para perfumar los aposentos, se emplea en efusion, riego y fumigacion sobre cuerpos ferrujinosos.

Se encuentra en la Librería Nueva frente á la Confitería Oriental.

Su precio *un patacon el frasco.*

En la talabartería calle de Ituzaingo

número 86 y 88, hay en venta sillas inglesas finas y completas, esto es, cabezadas, frenos y con bocado ingles de acero, estribos de Id. Id., estriberas, mandil, cinchas, todo del mejor gusto, al precio de 25 patacones una. f. 2—3p

---

Libreria Nueva,

202 calle del 25 de Mayo 202.

Obras relijiosas recibidas últimamente en dicha Libreria

El Hombre Apostólico, ó idea práctica é instruccion de confesores, obra escrita en latin por San Ildefonso de Ligorio, traducida al castellano por D. Raimundo Miguel. En ella se comprenden los principios mas notables de la teolojía moral, dispuesta por el mismo Santo, con cuatro utilísimos apéndices y un índice de las cuestiones que reformó su autor, etc., 3 t. 5 pat.

Tesoro de Escritores Místicos Españoles, publicado bajo la direccion de D. Eujenio de Ochoa, 3 t. 9 pat.

La Inteligencia y la Fe, obra traducida al castellano por Don Bermudez de Castro 1 t. 2 pesos.

La Verdad de Fé la evidenciada por los caractéres de su credulidad: obra escrita en italiano por San Alfonso de Ligorio, y traducida al castellano por Gonzalez de Soto. Van añadidos dos opúsculos y disertaciones Teolójico-morales acerca de la vida eterna por el mismo autor, 1 t. 2 pat.

Instrucciones sobre las principales verdades de la Relijion, y sobre los principales deberes del cristianismo, por el obispo, conde de Toul, 1 t. 2 pesos.

Tratado de la Verdadera Relijion contra los incredulos y los herejes, por el padre Penone, 1 t. 2 pesos.

Salterio Español ó version parafrástica de los Salmos de David, de los Cánticos de Moisés, de otros cánticos y algunas oraciones de la Iglesia en verso castellano, á fin de que se pueda cantar, para uso de los que no saben latin, 1 t. 2 pesos.

Virjinia ó la Doncella Cristiana, historia que se propone por modelo á todas las señoras que aspiran á la perfeccion evanjélica, por el padre Miguel Anjel Marin, 1 t. 2 pat.

Triunfo de los Mártires ó vidas de los mártires mas célebres de la Iglesia, por el Santo Ligorio, 1 t. con lám., 2 pesos.

El Triunfo de la Iglesia ó refutaciones de las herejías, por San Alfonso de Ligorio, 1 t. 2 pesos.

Las Glorias de María: obra útil para leer y predicar, escrita por San Alfonso de Ligorio. Novísima edicion, aumentada con prácticas devotas, Himnos y Jaculatorias en honor de la Santísima Virjen, que se omitieron en las ediciones anteriores, 1 t. 2 pat.

El Protestantismo comparado con el Catolicismo en sus relaciones con la civilizacion europea, por D. Jaime Balmes presbitero, 2 t. 3 y 4 pat. segun encuadernacion.

Artículos de la China.

Se acaba de recibir por el bergantin sueco SIDON, procedente de Canton un surtido variado.

Entre otros artículos se hallan los siguientes en venta en la calle de Zavala núm. 35 á saber:

Pañuelos de rebozo de espumilla de la mas rica calidad, pañuelos de manos y para el cuello, lisos y adamascados, damasco rico, abanicos, juegos de aljedres, esteras, persianas, botones de nacar, bermillon, canela, dulces, cigarros de Manila ricos y muchas otras cosas, calle de Zavala núm. 35.

BIBLIOTECA ILUSTRADA.

Ilustracion. Librería Española Ilustracion.

Calle de los Treinta y Tres núm. 94 1/2.

Las primeras obras del injenio humano, 2 reales sencillos cada entrega que encierra un tomo en 8.° con preciosas láminas, una entrega semanal; série histórica; principió el 17 de Enero. Por menos de 10 1/2 pesos fuertes, Historia Jeneral de España, la compuesta, enmendada y añadida por el Padre Mariana; completada con todos los sucesos que comprenden el escrito clásico sobre el reinado de Carlos III, por el Conde de Florida-Blanca, la historia de su levantamiento, guerra y revolucion, por el Conde Toreno, y la contemporanea hasta nuestros dias, por D. Eduardo Chao, adornada con 250 láminas, dedicada á las Cortes de la Nacion; constará de 50 entregas. La suscricion continúa abierta. Los señores que deseen recibir semanalmente mayor número de entregas ó recojer de una vez las que vengan en cada remesa, serán complacidos. Y tenemos en nuestro poder 18 entregas y esperamos 12 por momentos. Podemos asegurar, que para Junio próximo, estará la obra completa en Montevideo. Los prospectos de esta gran publicacion madrileña se dan gratis.

Liquidacion.

El dueño de la sastrería del Aguila, sita en la calle de los 33 número 6 y 8, teniendo que ausentarse del pais previene la público y al comercio en jeneral que se halla su casa en liquidacion adonde hay un surtido jeneral de ropa hecha, la que se venderá á precio sumamente barato; á mas los artículos que á continuacion se detallan, lienzo doble ancho para sabana á 200 reis vara, Id. de tabla rica clase á 2 pesos pieza de 22 varas; Id., mas angosto á patacon pieza, madráz de libreta fino de 20 yardas á 20 reales pieza, Id. de 20 yardas á 12 reales, Id. á 11 reales, listado ingles y americano á real la vara, cotin de hilo para colchon á 140 reis; loneta para sastre de diferentes clases, lona para catre etc., paño de todos colores, y de castor rico, casimir y una infinidad de artículos de tienda ó sastrería que se venderán todos á precio muy bajo.

Montevideo febrero 1.° de 1853.

Francisco Ravioli.

FELIX ROSSETTI

RETRATISTA AL OLEO Y MINIATURA.

PINTOR DE CUADROS HISTÓRICOS Y SAGRADOS.

Agradecido al ilustrado público de Montevideo, de la buena acojida con que han sido recibidos sus trabajos, se hace un honor en avisar al público, que ha trasladado su estudio á la calle de Solis número 61, esquina del 25 de Mayo, donde se le encontrará todos los dias desde las nueve de la mañana hasta las cuatro de la tarde, pronto á servir á todos los señores y señoras, que quieran favorecerlo, saca retratos de muertos y tambien del daguerreotipo, poniéndolos al vivo con la mas ecsata semejanza y garantidos. Tambien da lecciones de dibujo.

Sociedad de accionistas para la construccion y empresa de un Teatro.

La Comision Directiva oye propuestas para la construccion y colocacion de los pilares, tirantillos y soleras de fierro que hande constituir el esqueleto de los palcos, con sujecion á la estructura, dimensiones y condiciones que se hallarán de manifiesto en la casa núm. 119 de la calle de Ituzaingó, donde tiene su oficina.

Las propuestas se limitarán á espresar el precio que se pida por la construccion de cada palco, y se dirijirán cerradas á la mencionada oficina hasta las doce del dia 12 del corriente, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que quieran concurrir á este acto.—Montevideo, febrero 1.° de 1853.

El Abogado D. Manuel N. Tapia Juez Letrado de lo Civil é Intestados de la República Oriental del Uruguay.

Por el presente Edito, cito llamo y emplazo á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes del finado intestado D. Juan María Rolandelli, súbdito sardo, para que en el término de seis meses contados desde esta fecha se presenten á deducirlos ante el Juzgado de intestados; con la prevencion que las personas que tengan bienes, ó sepan la existencia de algunos de la pertenencia de dicho intestado, comparezcan á hacer de ellos la manifestacion devida, bajo apercibimiento á los que no lo verifiquen de pararles el perjuicio que haya lugar por derecho: —Montevideo, Enero 7 de 1853.

MANUEL N. TAPIA.

Luis Lebron,

Escribano Público y de Intestados.

☞ INTERESANTE

El acreditado ALMACEN DEL PLATA, situado á la entrada del Mercado, ademas de los buenos efectos de todas clases con que su dueño lo tiene abastecido desde su instalacion, acaba de recibir un gran surtido de cristalería del mejor gusto; tarros de confites alemanes esquisitos; chocolate español del mas rico que se conoce; plumeros de la India magníficos; juegos de porcelana sencillos y dobles escelentes; una gran partida de alcarrazas y botellas de Chiclana; tambien ha recibido últimamente una yerba paraguaya superior, y una coleccion de estampas con sus marcos de caoba, las que se venderán al ínfimo precio de medio patacon.

Lo que se pone en conocimiento del público, para que todos puedan disfrutar de ello antes que se concluyan, por el gran despacho que tiene diariamente, en razon de ser unos efectos tan superiores, y á precios tan médicos y equitativos. f11—6p

---

Con autorizacion competente se

vende una finca, sita en la calle del Sarandí de la propiedad del finado Don Francisco Paredes, para con su producto pagar á sus acreedores, y el restante entregar á quien corresponda; el que se interese por ella, puede informase de las tasaciones en diferentes ramos, dirijiéndose al albacea de dicho finado que lo es D. José Bustamante. f11—5p

---

Aviso de la Capitanía del Puerto.

Hallándose depositados en la barraca del Sr. Antonini varios efectos de un buque naufragado conducidos por el vapor nacional RIO URUGUAY y un pailebot arjentino, se hace saber al público, para que se presenten los que se consideren con derecho á ellos en el término de un mes, que acreditando su propiedad le serán entregados.—Montevideo, febrero 10 de 1853.

Se arrenda ó se dará á medias

una Chacara sita á los fondos de la de Legris con nueve y media cuadras cuadradas de terreno, bajo de zanja, y un rancho de 8 varas de largo recien construido, En la calle de Ituzaingó tienda número 123 darán razon de otros pormenores ventajosos para quien la tome.

Aviso de la capitanía del Puerto.

—Se previene á los capitanes ó patrones de buques que navegan por el interior del Rio, usen en lo sucesivo durante la noche un farol en el tope del palo trinquete, y los que así no lo hicieren quedarán sujetos á la multa que les imponga la capitanía del puerto.

Montevideo febrero 15 de 1853.

LIBRERIA NUEVA

202 Calle del 25 de Mayo 202.

Se han recibido unos pocos ejemplares de la siguiente obra:

FEBRERO NOVISIMO, ó librería de Jueces, Abogados, Escribanos y Médicos Legistas, refundida, ordenada bajo nuevo método, y adicionada con un tratado del juicio criminal, y algunos otros, por D. Eugenio T. de Tapia. Nueva edicion notablemente enmendada, mejorada, y aumentada con el nuevo código de comercio y ley de enjuiciamiento, un diccionario judicial, las adiciones al febrero novísimo, ó elementos de jurisprudencia mercantil, por el mismo autor y las ordenanzas de Bilbao, 6 t. 30 pat.

ALMANAQUE

DE LA

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY,

PARA EL AÑO DE

1853,

Comercial y pintoresco.

Contiene—

PRIMERA EDICION.

Carátula, aprobacion de la autoridad eclesiástica.—Advertencia á los fieles.—Planilla para reducir el valor de las onzas á patacones y pesos.—Tabla de las latitudes y lonjitudes de las ciudades, villas y pueblos del territorio.—Principales rios del territorio.—Epocas memorables y efemérides.—Consejos útiles á las familias.—Tratado de algunas cosas particulares.—Avisos astronómicos y curiosos.—Moneda circulante, pesos y medidas.—Cementeras del año.—Tabla para saber á que hora sale y se pone el Sol y cuantas horas tiene el dia y la noche.—Eclipses.—Paso de la luna al meridiano, y Calendario.

SEGUNDA EDICION.

Gobierno de la República.—Poder Lejislativo.—Poder Ejecutivo.—Poder Judicial.—Gobierno Eclesiástico.—Establecimiento de Beneficencia.—Profesores de medicina y cirujía, farmacia &a.—Ley de papel sellado.—Estracto del Reglamento del Cementerio.—Derechos parroquiales.—Ley de Aduana.—Eslingaje ó derecho de muelle.—Gasto de puerto.—Practicaje del puerto de Montevideo.—Arancel de pilotaje para Montevideo é impuesto del alumbrado público.—Constitucion de la República.—Historia de la República.—Arte de cultivar las flores.—Consejo á los agricultores.—Influencia atmosférica sobre la vejetacion.—Variedades.—La República Oriental del Ururuguay, aspecto, rios y lagos.—Clima, feracidad.—Conclusion.—Planilla de contrastes.—Correos.—El Progreso Cangrejuno ó las cinco plagas de la Sociedad.—Plano de señales del Telégrafo Marítimo.—Idem de las distancias de los pueblos entre sí y á la Capital del Estado.

Se vende en los parajes siguientes—Calle del 25 de Mayo número 202 Librería Nueva; en la misma calle núm. 236 Librería de Hernandez, y en esta Imprenta en la misma calle núm. 238.

Respetuosa protesta en su caso.

En el «Nacional Arjentino,» diario de la ciudad del Paraná del 4 de enero; aparece la publicacion de una carta dirijida el 24 del último diciembre, al Sr. Ministro de Relaciones Esteriores de la Confederacion Arjentina, á quien escribe el Dr. Brougnes desde Corrientes, «que acaba de celebrar un contrato con el Gobierno de esa Provincia, para la introduccion de mil familias, ó cinco mil colonos, que deben establecerse en las Misiones; sobre la costa del Uruguay.»

Sobre dicha costa, posee en propiedad y pleno dominio desde el año de 1826, mi Sr. padre político D. Blas D'Espouy, unos terrenos adyacentes al pueblo de Santo Tomé, en la provincia de Misiones, situados entre dicho pueblo y el de San Carlos, contoda la extension y area comprendidas entre los rios Uruguay y Agnapey que los circundan y son linderos, aquel por la parte del Este, y el segundo por la del Oeste; teniendo por limites á la parte del Sud la línea divisoria entre los terrenos del mencionado pueblo y los de la Cruz; y al Norte la línea récta quedebe tirarse desde el principio ó nacientes del brazo mas al Sud del Aguapey, en inmediacion á la estancia denominada de San Carlos, corriendo desde este punto en rumbo recto, hasta caer en el Uruguay, como consta de escrituras en debida forma.

No puedo persuadirme que la contrata del Dr. Brougnes sea sobre estos terrenos, porque al gobierno de Corrientes consta la propiedad en ellos de D. Blas D'Espouy, muy especialmente por repetidas presentaciones que le han sido hechas de los títulos solemnes de propiedad, y por declaratoria incidental de un cuerpo nacional de esta República como lo fué la Convencion Nacional instalada en Santa Fé el año 1828; pero si por inadvertencia ú olvido hubiese sucedido lo contrario, protesto respetuosamente, á nombre de mi Sr. padre político D. Blas D'Espouy, en virtud de poderes bastante amplios que obtengo contra el tratado, como celebrado en cosa de dominio y propiedad ajena; lo recházo, y doy por nulo y de ningun efecto:—Protesto tambien el pago de gastos, daños y perjuicios que puedan seguirse á mi poderdante, si el contrato ha sido hecho sobre sus terrenos, y quisiese llevarse á efecto despues de esta publicacion que se hará en todos los periódicos que la admitan; y últimamente, que haré las respectivas reclamaciones ante las autoridades competentes del país, sin dudar un momento que sea reconocida la justicia que asiste al verdadero dueño, si por una desgraciada inadvertencia hubiese sido invadida su propiedad, y violado sus derechos mas sagrados.

JOSÉ BAZIN.

Buenos-Ayres, enero 28 de 1853. f11—15 p.

Gratificacion. De la calle de las

Piedras núm. 163, se ha volado un canario de una jaula, siendo éste muy manso y muy fácil de agarrarlo; se le suplica á la persona que lo tenga, y quiera entregarlo en la misma, se le darán 4 patacones. f1.° 3 p.

EL JUEZ DE PAZ DE LA 5.ª SECCION.

Por el presente, cito, llamo y emplazo á D. José Alvarez, ausente de esta ciudad hace como nueve años, para que comparezca en el plazo que la ley designa á estar á derecho en la demanda que ante este Juzgado le ha interpuesto D. Bernardo Martirlene, por cobro de pesos, procedentes de alquileres, previniéndosele que de no comparecer le parará el perjuicio que haya lugar. Montevideo Enero 31 de 1853.

José Lozano,

f1.° 30 p. Juez de Paz.

Peones.

En la calle del 25 de Mayo número 44 se necesitan cuatro hombres para una quinta.

Ajencia del Correo de Ultramar.

Calle del Sarandí núm. 161.

EL CORREO DE ULTRAMAR que cuenta ya once años de existencia, durante los cuales ha tenido que superar dificultades de toda especie, ha cumplido hasta ahora los compromisos contraidos con sus suscritores, demostrando que para hacer vivir un diario no es suficiente crear y anunciarlo con gran pompa, promesas y aparatos como muchas empresas que contando con una existencia efímera se sostienen á costa del público y desaparecen al nacer.

Para sostener una publicacion es á fuerza de sacrificios de parte de los empresarios, ofrecer garantías, moralidad y una contraccion al desempeño de ella. Al entrar en su duodécimo año las publicaciones del "Correo" tendrán un aumento grando con mejoras que la esperiencia ha hecho conocer y que serán muy ventajosos á sus suscritores. La ciencia agrícola con los nuevos descubrimientos de la época, tan importante en estos países para las personas que se dedican á ese ramo, tendrá una revista particular.

La confianza que ha merecido esa publicacion colosal, sea en España como en los países de Ultramar dice de como ninguna otra publicacion es fomentada por los Gobiernos y permitida su introduccion, el gran número de suscriciones repartidas en estos países son pruebas de su merito y de una preferencia á cualquier otra publicacion nueva que se haga de esa clase.

Su biblioteca completa donde se halla el movimiento literario artístico y científico de nuestra fecunda época y la relacion fiel de los acontecimientos políticos, la hace indispensable á todas las clases de la sociedad.

Siendo limitado el número de suscritores para esta agencia, las personas que deseen abonarse y los suscritores continuar su suscricion para 1853 se servirán asistir en esta agencia lo mas pronto posible para en caso de no tener un número suficiente, pedir por el próximo paquete. Los suscritores del interior podrán dirijirse por los correos.

Las faltas de entregas del año pasado para completar las obras pedrán reclamarse hasta fin de febrero.

Condiciones de la suscricion.

Parte política y literaria; 14 patacones. Museo ilustrado 5 Id. ilustracion francesa 10 Id.

El primer semestre del "Correo" y el año del museo, se pagan anticipados, y el segundo semestre al recibir las primeras entregas de julio.

SE HA RECIBIDO EN LA AGENCIA.—Los Misterios de Paris, el Judio Errante, encuadernacion de lujo, los tres primeros tomos del museo ilustrado. El Collar de la Reina, el Espia del gran Mundo, y otras varias novelas: Las letanías de María Santísima, la vida de Nuestro Señor Jesu-Cristo, con láminas hermosas.

Hay varias obras en entregas de 16 pajinas al médico precio de tres vintenes la entrega. e 21—20 p.

BUENOS AYRES.

LAS PROVINCIAS DEL RIO DE LA PLATA

Obra escrita en ingles por Sir Woodbine Parish, y traducida al castellano por D. Justo Maeso.

Se ha recibido la 1.ª entrega de esta obra, y se halla de venta en la librería de Hernandez calle del 25 de mayo, número 236 Precio de cada entrega 5 reales y 50 reis.

Terreno.—Se vende uno de cuatro

cuadras, situado en un lindo local, distante como una legua de la ciudad en direccion al pueblo de la Union. Para tratar ocúrrase á la calle del 25 de Mayo núm. 202.

GRANDE Y VRAIADO SURTIDO

DE SILLAS DE BALTIMOR,

MUEBLERIA DE NOGE.

Llegados en el bergantin ANNA.

SILLAS de esterilla finas—dibujo moderno.

Id. de madera Id. Id. Id.

SILLONES de brazos.

SOFAES de esterilla para la estacion,

Llegados por el GIL BLAS.

SILLAS francesas para sala de esterilla, al precio de 28 á 48 pesos docena.

Depósito de 20,000 sanguijuelas.

En la calle de Misiones núm. 142 las hai frescas y de superior calidad se venden á patacon la docena y seis patacones por ciento y se aplican á un precio sumamente equitativo. f11—10 p.

---

aviso, El que suscribe apoderado

de los morenos Pedro Gonzales, Sipriano Candido y José, hijos de Pedro Gonzales y de Josefa Vidal ya finados avisa al público que estando próximo á vender la parte de una casita que por muerte de sus finado padre, les quedó en la calle de Camacuá núm. 17 comprada por sus finados padres á D. Juan M. Perez, que si alguno tiene derecho á dicho parte de casa se presente en el termino de ocho dias y pasado este termino, no será atendido su reclamo, calle de Colon núm. 151.

e 18—8 p. *José Fernandez.*

En los números 2 hasta el 10 de

Enero del NACIONAL que se publica en Buenos Ayres, debe registrarse un artículo editorial, en que su redactor manifiesta una conversacion que ha tenido con un Provinciano; y que este último le decía que no servía para no suscitar embarazos con su Gobierno. El punto cardinal del artículo es probar que el hijo de una provincia hermana, por cuya Soberanía se ejersa en toda su plenitud, se halla obligada á tomer las armas en cuestiones que no son de su patria, por el simple hecho de residir en el país sin la calidad de domicilio. La persona que tuvieren dicho núm. será gratificada en la calle de Buenos-Ayres número 55; y el interesado recibirá un servicio que siempre reconocerá con gratitud. e 26—3 p

---

Quinta en arrendamiento. Se

solicita tomar una por contrata de 5 ó 6 años. siempre que esta tenga 4 cuadras cuando menos de terreno de cultivo; que tenga cuando menos 2 habitaciones; y que no diste menos de 20 cuadras de la ciudad, ni mas de 60. Para tratar ocúrrase á la calle del 25 de Mayo núm. 202, Libreria Nueva, frente á la Confitería Oriental.

NUEVO METODO

PARA

ENSEÑAR Y APRENDER A LEER,

Compuesto por

D. JUAN MANUEL BONIFAZ,

DIRECTOR DEL COLEJIO ORIENTAL.

Segunda impresion muy correjida y aumentada,

Se venden en casa del autor, calle de las Cámaras núm. 36, y en casi todas las librerías de Montevideo.

Este método es tan útil para enseñar á leer al que no conoce ni las letras vocales, como para perfeccionar en la lectura al que ya lea regularmente.—En él se encuentra una selecta coleccion de reglas sobre el acento prosódico y el ortográfico, otra coleccion de poesías sobre la descripcion del cuerpo humano, sobre la existencia del alma, su espiritualidad y su inmortalidad, y sobre la existencia de Dios; y ademas una lista de abreviaturas, la mas completa que ha parecido hasta ahora.

El autor se compromete á enseñar á leer á una persona adulta en el corto término de QUINCE Ó VEINTE LECCIONES de á dos horas cada una.

Tambien se venden en la casa del autor, SU ORTOGRAFIA CASTELLANA Y SU CANTO GRAMATICAL. e 30—15 p.

Hace tres dias que se ha huido

de esta imprenta, un niño como de 9 á 10 años, llamado Carlos, de nacion francés, que fué dado por su padre al director de la imprenta para aprendisaje del establecimiento. Se previene á la persona que lo asile el avisarlo en esta imprenta, por si el jóven no está á gusto, salvar el encargado su responsabilidad, presentándolo al Juez de menores.

Se ruega al que haya encontrado

el Domingo 13 del corriente un cortaplumas de maquina del fabricante Roger, avise á esta imprenta, para ocurrir á donde lo ha de entregar y recibir una gratificacion, pues desea conservarlo su dueño por ser un recuerdo.

Papas para semilla.

Las hay de venta en la Gallería del Gallo, en el muelle, frente al almacen de D. Manuel Gradin. f21—3p

---

El corredor de número Reinaldo

Arraga, hace saber al público en jeneral, y á sus amigos en particular, que ha abierto su escritorio en la calle del 25 Mayo núm. 435. f15—3p.

El Abogado D. Manuel N. Tapia, Juez Letrado de lo Civil en el Estado Oriental del Uruguay etc. etc.

Convócanse á los acreedores de la casa BANDINELLI Y HERMANOS, para que concurran á la Junta Jeneral, acordada, cuya reunion tendrá lugar el diez y ocho del corriente, á las 12 del dia en el despacho, calle del Rincon núm. 177.—Montevideo, febrero 12 de 1853. f15—3p

---

D. Juan Manuel Bonifaz, fundador

de la Sociedad de Mercedes, y nombrado por las Sras. Socias Director Jeneral de las Escuelas de Niñas que dicha Sociedad vaya fundando, invita á todos los que han sido y son sus alumnos, á coóperar con la pequeña oblacion de 12 vintenes al mes, para llevar á cabo la santa empresa á que ha dado principio.

Con los pequeños recursos que ya cuenta la sociedad, se instalará en la calle de las Cámaras núm. 36, y á principios del mes de marzo, la primera escuela de dicha Sociedad.

La que suscribe avisa al público

que ha mudado su domicilio de la calle del 1.° de Mayo número 55, á la calle de Solis núm. 97. Avisa tambien que aquellas personas que tuvieren alhajas empeñadas en su poder, y que hubieren cumplido los seis meses, se presenten á sacarlas, abonando el importe de su empeño, en todo el entrante marzo, despues de cumplido dicho término no será responsables de ellas, ni tendrán derecho á reclamo alguno.

Montevideo, febrero 23 de 1853.

—*Catalina Angeliri.*

LA CONSTITUCION.

Se vende una coleccion completa de este diario. Ocurrase á esta imprenta. f22—3p

---

El infrascrito profesor, abrirá

con superior aprobacion el 1.° de Marzo una Escuela de primeras letras, y de principios jenerales de Artes y Ciencias, en el Cordon, casa de Da. Joaquina Chapero. Los padres de niños que quieran honrarle con ponerselos bajo su direccion hallarán su completa satisfaccion en su provecho y adelantamiento, segun el método de enseñanza mutua, su contraccion, y treinta años en dicho ejercicio.—Cordon febrero 23 de 1853. f23 3 p.

Pedro José Bril,

SE DESEA COMPRAR

Una finca que no esceda de 1,500 pesos. Quien la tenga y quiera venderla puede pasar á esta Imprenta ó á la calle del Guaraní número 61 que encontrará con quien tratar.